



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41/2026  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 07 de Enero de 2026 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN. Se encuentran presentes además el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada y el Asesor Jurídico, Abogado Omar Rodríguez Arroyo.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°39
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir **CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA PREVIENE Y LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO AÑO 2026**, para su aprobación.
6. Cuenta de Encargada de Transparencia Pasiva sobre Solicitudes de Información Pública, correspondiente al Cuarto Trimestre Año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
7. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°39.**

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°39.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°190 de 29.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes adjudicar y suscribir contrato "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS PEATONALES" con el proveedor AUTOMÁTICA Y REGULARIZACIÓN SPA., Rut 87.606.700-5, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-68-LE25 y que supera las 500 UTM, de conformidad al artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°191 de 29.12.2025 a Directora SECPLAN.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes adjudicar y suscribir contrato de "PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE LAS VIOLETAS, CABRERO", con el contratista MARCO ANTONIO ZENTENO FIGUEROA, Rut 10.278.988-1, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-32-LE25 y en atención al artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°192 de 29.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime de los presentes suscribir Trato Directo para el "SERVICIO INTEGRAL DE APOYO OPERATIVO MUNICIPAL" con el Proveedor TRIVIÑO MEDIO AMBIENTE LIMITADA, Rut 78.632.550-1, por el periodo de cuatro meses, y que supera las 500 UTM, de conformidad al artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°193 de 29.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, la solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes correspondiente a MINIMERCADO, LETRA H-1, Rol 40263-4 del contribuyente CARLOS ROCHA MELO, Rut: 9.648.237-K, con dirección comercial en Diego Portales N°395, Monte Águila Cabrero al Contribuyente EMILY CATALINA ROCHA AVILA, Rut: 20.115.117-1, con dirección comercial en Diego Portales N°395, Monte Águila Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°194 de 29.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, la solicitud de Transferencia y Cambio de Domicilio de Patente de Alcoholes correspondiente a EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, LETRA F-1, Rol 40253-4 de la contribuyente EUGENIA DEL CARMEN CORNEJO OLGUIN, Rut: 8.454.578-3, con dirección comercial en Villa El Esfuerzo Sitio N°17 Los Encinos Cabrero al Contribuyente PEDRO EVARISTO FLORES VEGA, Rut: 15.627.230-2, con dirección comercial en O'Higgins S/N Charrúa Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°195 de 29.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, la solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes correspondiente a RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, LETRA C-1, Rol 40039-4 de la contribuyente OLGA PARADA PINELA, Rut: 3.570.967-3, con dirección comercial en Tucapel N°100 Cabrero al Contribuyente COMERCIAL CHICO ERNESTO SPA, Rut: 78.060.816-1, con dirección comercial en Tucapel N°100 Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°196 de 29.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, la solicitud de Transferencia y Cambio de Domicilio de Patente de Alcoholes correspondiente a DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LETRA A-1, Rol 40031-4 de la contribuyente LUZ

OLAYA ACUÑA MUÑOZ, Rut: 11.776.837-6, con dirección comercial en Los Copihues N°335 Cabrero al Contribuyente COMERCIALIZADORA ATACAMA SPA, Rut: 78.143.072-2, con dirección comercial en Membrillar N°209 Local 1 Cabrero.

- ✓ **Certificado SECMU N°197 de 29.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, la solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes correspondiente a RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, LETRA C-1, Rol 40385-4 y Rol 40386-4 del contribuyente RESTAURANTE JOSE MOLINA E.I.R.L., Rut: 76.767.067-2, con dirección comercial en Aníbal Pinto N°598 B Cabrero al Contribuyente CERVECERA Y COMERCIAL TOROPIRE SPA, RUT: 76.553.253-1, con dirección comercial en Aníbal Pinto N°598 B Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°198 de 29.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, la solicitud de Transferencia y Cambio de Domicilio de Patente de Alcoholes correspondiente a CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS, LETRA E-1, Rol 40260-4 del contribuyente RUBEN MELGAREJO GODOY, Rut: 5.177.832-4, con dirección comercial en O'Higgins N°395 Cabrero al Contribuyente ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RÁPIDA ALEJANDRO HENRÍQUEZ MUÑOZ E.I.R.L., Rut: 76.649.638-5, con dirección comercial en Membrillar N°300 Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°199 de 29.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime de los presentes, la RENOVACIÓN DE 164 PATENTES DE ALCOHOLES y 1 ELIMINACIÓN de Patente Clasificada como Bar, Cantina y Taberna de José Méndez Gutiérrez, correspondiente al PRIMER SEMESTRE AÑO 2026 en atención a artículo 65, letra O) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- ✓ **Certificado SECMU N°200 de 31.12.2025 a Directora DAS.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°9 al Presupuesto de Salud Municipal por Cierre de Ejercicio Presupuestario año 2025, por la suma de \$1.558.309.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°201 de 31.12.2025 a Directora DAEM.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°14 al Presupuesto de Educación Municipal por Cierre de Ejercicio Presupuestario año 2025, por la suma de \$110.275.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°202 de 31.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°21 al Presupuesto Municipal por Cierre de Ejercicio Presupuestario año 2025, por la suma de \$613.970.000.-

#### Recibida:

- ✓ **Ordinario N°323 de 23.12.2025 de Director(S) de Tránsito y Transporte Público.** Da respuesta a Ordinario N°100/2025 respecto a consultas realizadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Correo Electrónico Recibido con fecha 22.12.2025 de SERVEL.** Informa que las dependencias del Servicio Electoral, Dirección Regional del Biobío, se encuentran ubicadas en Cochrane 635, oficina 1201, Torre A, Concepción.

#### Comentarios correspondencia.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Rodríguez** respecto al Ordinario N°323, agradece que se haya enviado el requerimiento para poder conseguir que vuelva nuevamente el paradero a la rotonda. Y en relación a la conectividad digital en los distintos sectores rurales, le parece importante y es por eso que reiteró que se hiciera llegar la solicitud respecto a aquellos sectores que estaban con deficiencia en la señal y esto en virtud a la fiscalizaciones realizadas tras la reunión sostenida con los municipios integrantes de AMDEL, donde el Alcalde y él han participado, esta reunión se llevó a cabo en el mes de julio de 2025 y ya habían tenido en su poder este informe, lo que él solicita que por parte del municipio se hagan los requerimientos para poder efectuar la conectividad en los sectores que aquí señalan que están con deficiencia, eso es lo que ha solicitado. También pedir que se pueda agilizar el trámite para poder tener la recepción definitiva para aquellos sectores que también están con proyectos de conectividad y que están a la espera de subsanar algunas observaciones y de esta forma poder tener una mejor señal en cuanto a sus teléfonos y también internet, habla del sector El Progreso y también del sector Chillancito, y en cuanto a los otros sectores que aparecen acá en este informe que cuentan con problemas de conectividad y que especifica claramente que acá se pueden hacer gestiones por parte de la Municipalidad ingresando los requerimientos al enlace que acá les señalan directamente a la SUBTEL, para que pueda ser revisado este documento y se puedan ingresar los requerimientos necesarios y de esta forma entregar mejor conectividad a los sectores rurales.

#### 3. Informe Señor Alcalde.

**JEFAS DE HOGAR.** Ya tienen abiertas las inscripciones para la temporada 2026 del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Esta iniciativa la desarrollaron mediante el convenio de la Municipalidad con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo 27 de febrero, en la Oficina Mujeres Jefas de Hogar, ubicada en el segundo piso de la Municipalidad. Este programa es una oportunidad para crecer, fortalecer tu autonomía y abrir nuevas puertas a las jefas de hogar y sus familias. Se ofrece un variado apoyo, con orientación y capacitaciones, a través de las líneas de mujeres dependientes o independientes en lo laboral. Los requisitos son tener entre 18 a 64 años de edad, residentes en nuestra comuna, con Registro Social de Hogares hasta el 80%, y que no hayan participado en los últimos tres años en este programa social.

**VOLUNTARIADO.** Ya está en la comuna una importante y valiosa colaboración que tienen con la Universidad del Desarrollo, cuya presencia se concreta mediante un convenio que suscribieron con apoyo de este Concejo Municipal. Se trata del voluntariado juvenil "Sonríe", de la Universidad del Desarrollo, sede Concepción. Son 150 universitarios, junto a egresados y profesionales de variadas carreras, quienes estarán acá hasta el próximo miércoles 14, entregando atenciones totalmente gratuitas a la comunidad en el Liceo Manuel Aristides Zañartu, labores que comenzaron ayer martes, con excelente acogida de la comunidad. Entre los servicios que ofrecen, se encuentran atenciones de salud, asesorías en emprendimiento, orientación legal y financiera, limpieza dental, terapia kinésica, electrocardiogramas, entre muchas otras ayudas pensadas para apoyar a vecinos y vecinas de nuestra comuna.

**PAES.** Revisaron los resultados de la Prueba PAES de Admisión a la Educación Superior. No encontraron puntajes nacionales en nuestra comuna como sucedió hace dos años atrás, pero aún así, hubo estudiantes de cuartos medios de los liceos municipales que alcanzaron excelentes puntajes. Es por ello que el próximo viernes se reunirán con los mejores puntajes, para realzar sus logros personales y también destacar el servicio que se ofreció con el Preuniversitario Municipal el año 2025. Así es que, después del Concejo Municipal van a saludar a los estudiantes que van a estar en el casino de la Municipalidad.

**SEGURIDAD SANTIAGO.** Ayer tuvieron una importante reunión con el Ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero en Santiago, reunión gestionada por la senadora Loreto Carvajal, estuvieron también con la Subsecretaria de Seguridad, Carolina Leitao, estuvieron con la Directora de Seguridad, Mayra Sepúlveda y con el presidente de la Comisión de Seguridad, concejal Mauricio Rodríguez, fue una muy grata reunión la que tuvieron con el Ministro, donde le plantearon diversos temas que tienen en la comuna, conversaron todo lo que han retrocedido en cuanto a seguridad durante los últimos años, si bien tienen Seguridad Ciudadana que depende del municipio para prestar apoyo a nuestras policías, se ha retrocedido en los últimos años porque antiguamente tenían un retén en Charrúa, retén que se perdió, tenían un retén en el Salto del Laja que se está ocupando casi solamente la temporada de enero y febrero, que fue donde hicieron el lanzamiento del Plan Verano Seguro la semana pasada, tienen el retén de Monte Águila, que es donde hay una iniciativa para postular a un mejor cuartel, pero lamentablemente por distintos motivos no se ha logrado buen término y también le mencionaron que el 27 de octubre del año 2024 se quemó la subcomisaría en Cabrero y que lejos de hacer una mejor subcomisaría se arregló lo que se quemó no más y se hizo con el Seguro, entonces se sienten bastante dejados de lado, se le planteó al Ministro, a la Subsecretaria, la senadora Loreto Carvajal también hizo una muy buena exposición de aquello y empezaron a ver cómo pueden trabajar para que en el futuro sí tengan más seguridad en la comuna, son una comuna estratégicamente bien ubicada, tienen muchas cosas positivas, pero también tienen externalidades negativas que justamente la tremenda ubicación que tienen hacen que las mismas personas que vienen a delinquir acá tengan hartos medios de evacuación, tienen para arrancar por cualquier parte, porque la verdad que tienen una ubicación bastante privilegiada en muchos aspectos, pero también tienen eso que hace que sean una comuna un poco permeable también, le explicaron que están en el centro de Chile Continental, que son la mejor comuna del país y que van a seguir trabajando para que eso se siga manteniendo, y por supuesto que encontraron la mejor disposición tanto del Ministro, de la Subsecretaria, tomaron nota de inmediato de las solicitudes que le hicieron y por supuesto esperan tener resultados en las próximas semanas. Fueron a solicitar que Cabrero de una vez por todas tenga una comisaría, hoy día son la segunda comuna más grande de la provincia del Biobío está Los Ángeles y después está Cabrero según el último censo y el crecimiento poblacional que han tenido en los últimos años los hace merecedor de pasar a otro nivel y la verdad que así como un par de meses atrás recibieron una tremenda noticia que el futuro hospital de la provincia del Biobío va a estar en Cabrero también hicieron la solicitud para que en el futuro también tengan una comisaría en Cabrero, en eso fue un fuerte apoyo también que hizo la senadora Loreto Carvajal y esperan por supuesto tener noticias lo más pronto posible, trabajaron en varios aspectos, trabajaron en el corto plazo, mediano plazo y largo plazo, hay cosas que se pueden hacer ahora, como operativos, como acciones con Carabineros, hablaron también del futuro cuartel de la PDI, fue una reunión bastante extensa donde fueron muy bien recibidos, muy bien escuchados, así es que esperan tener noticias pronto.

#### **4. Cuenta de Comisiones.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para que informe sobre las comisiones de Presupuesto y Finanzas realizadas.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS.** (Acta N°33 del 03.09.2025).

**Conc. Hernández** señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se llevó a cabo el 03 de septiembre del año 2025, fue presidida por quien habla, también participó concejal Michael Esparza Figueroa como vicepresidente de esta comisión, estuvo Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia; Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria de la comisión estuvo la Srta. Mónica Erices Lagos. El único punto tratado en esta comisión fue el Análisis Sobre Convenio Colaborativo Entre la Universidad San Sebastián y la Ilustre Municipalidad de Cabrero. Este convenio ya fue firmado por Sr. Pdte. meses atrás, así es que ya pasó por concejo.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS.** (Acta N°34 del 11.09.2025).

**Conc. Hernández** señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se llevó a cabo el 11 de septiembre del año 2025, fue presidida por quien habla, estuvo presente concejal Michael Esparza Figueroa como vicepresidente de esta comisión, también participó concejal Pedro Esparza Zavala, concejal Miguel San Martín Sánchez, también estuvo Director DIDECO, Edgardo Anfossi Parra; Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria de la comisión estuvo la Srta. Mónica Erices Lagos. El único punto tratado en esta comisión fue el Análisis Sobre Convenio de Transferencia de Recursos Oficina Local de la Niñez Entre la Municipalidad de Cabrero y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío. Director DIDECO expuso en detalle este Convenio de Transferencia de Recursos Oficina Local de la Niñez, que señala que la Ley 21.430 crea un sistema de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, crea oficinas locales de la niñez, indica que el objetivo de este convenio es la transferencia de recursos por parte de la Subsecretaría de la Niñez a la Ilustre Municipalidad de Cabrero a fin de implementar la Oficina Local de la Niñez en la comuna, para la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescente, a través de las funciones indicadas en el artículo 66 de la Ley de Garantías. La transferencia de recursos corresponde a un total de \$77.615.483.-, por un plazo de ejecución de 12 meses y posee prórroga automática. Eso sería lo que analizaron en la Comisión N°34 de Presupuesto y Finanzas.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández por su informe de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas.

**5. Acuerdo para suscribir CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA PREVIENE Y LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO AÑO 2026, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida al Director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra, a la Coordinadora Comunal del Programa SENDA Previene, Natalia Estrada Matus y a la Profesional de Apoyo del Programa SENDA, Valentina Lara Burdiles, a continuación cede la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra. **Director DIDECO** indica que vienen a presentar algunos detalles respecto del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, que en nuestra comuna se ejecuta como Senda Previene y la Municipalidad de Cabrero, este es un proceso que lo llevan a cabo todos los años, desde el año 2009 que se ejecuta el programa en la comuna y lo hacen presente en el concejo para poder suscribir este convenio, esto lo hacen en particular con este programa porque está incorporado dentro de las normas del convenio porque hay otros que no los ponen en conocimiento de señores concejales necesariamente con otras instituciones públicas.

**Sr. Pdte.** da las gracias al Director de Desarrollo Comunitario, a continuación cede la palabra a la Coordinadora Comunal del Programa SENDA Previene, Natalia Estrada Matus. **Coordinadora Programa SENDA Previene** indica que efectivamente por convenio les solicitan estar acá, nuevamente han suscrito el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera con la Municipalidad, este año por un monto de \$32.867.380.-, el monto en específico y la gran mayoría se va para el tema de gastos de honorarios, en este caso son dos profesionales que están contratadas con aporte SENDA y una profesional contratada con aporte municipal, el total del convenio si suman el aporte SENDA y aporte municipal suman \$46.383.380.-, este año por convenio les exigen poder abordar ciertas temáticas, principalmente relacionadas en el ámbito educacional, en el ámbito laboral y en el ámbito barrial, acá tienen a la profesional que es encargada y que está 100% dedicada a terreno, está a cargo del área comunitaria, así es que es ahí donde efectivamente tienen desplegada la oferta programática donde también trabajan con la comunidad y para la comunidad. A modo de resumen, durante el año pasado estuvieron abordando la prevención en un 100% en todos los establecimientos educacionales, en dos barrios focalizados y en tres empresas de la comuna, y a raíz de aquello es que solicitan poder informar y a su vez pedir el respaldo, colaboración y compromiso de siempre y por eso están acá, para que sepan que nuevamente van a estar trabajando en la comuna.

**Sr. Pdte.** da las gracias a la Coordinadora Comunal del Programa SENDA Previene, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** manifiesta que la verdad ha visto el trabajo que ellas hacen en prevención, por ejemplo para el 18 estuvieron desplegadas por todo lo que fue la comuna, se aprovechó también los desfiles para promover el tema de la prevención del alcohol, ha visto también en las juntas de vecinos cuando visitan lugares, hacen actividades se reúne bastante gente y eso es bueno porque la verdad que hay que buscar por todos lados la forma de hacer la prevención, tanto para el consumo drogas como para el consumo de alcohol, así es que por su parte ha visto el trabajo que realizan y encuentra que es bueno, más adelante también van a tener que a lo mejor como municipio tener algún lugar para rehabilitación de drogas, porque el consumo de droga ha crecido mucho en la comuna, entonces hay que trabajar en eso, valora lo que realizan. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más comentarios pasarán a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL SENDA PREVIENE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO AÑO 2026, que supera las 500 UTM, tal como fue presentado a través de Oficio N°680 de fecha 29.12.2025.** (Acuerdo N°248 del 07.01.2026).-

**6. Cuenta de Encargada de Transparencia Pasiva sobre Solicitudes de Información Pública, correspondiente al Cuarto Trimestre Año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Transparencia Pasiva, Anita Paredes Maldonado. **Encargada de Transparencia Pasiva** indica que dando cumplimiento al artículo 9 del reglamento de funcionamiento interno del Concejo Municipal de Cabrero, viene en dar cuenta sobre el informe de solicitudes de Acceso a la Información Pública, amparadas en la Ley N°20.285, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2025, en total se recibieron 85 solicitudes, 32 en el mes de octubre; 33 en el mes de noviembre y 20 en el mes de diciembre, versus las 90 que recibieron en el trimestre anterior. Se pudo visualizar una disminución de un 5,56% en el ingreso de solicitudes, a la fecha 72 solicitudes han sido respondidas; 67 dentro del plazo de 20 días y 5 en el plazo de 30 días por prórroga excepcional, y 13 se encuentran en estado de análisis por las direcciones correspondientes. Como antecedente adicional comentar que durante el año 2025 se recibieron un total de 382 solicitudes incrementando en un 26,91% el interés de la ciudadanía en el acceso a la información pública, agradece la colaboración, apoyo y buena disposición de cada una de las direcciones que conforma el municipio, ya que además de todo el quehacer propio de las funciones que se desarrollan a diario contribuyen en la recopilación de antecedentes, documentos y formulación de respuestas para dar cumplimiento a la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, que se adjunta a continuación:

FECHA	CODIGO	NOMBRE	SOLICITUD	TIEMPO DE RESPUESTA
01/10/2025	MU018T0002360	Marcela Oros Valdebenito	Estimado/a, junto con saludar, solicito enviar un listado con los correos electrónicos y números telefónicos de los siguientes cargos de su municipalidad: Alcalde, jefe de gabinete, director o jefe del área jurídica, director o jefe de control, director o jefe de finanzas, director o jefe de tesorería. Atentamente	Ord. N°1090 del 21/10/2025 Tiempo Respuesta: 14 días.
02/10/2025	MU018T0002361	Juan González	Sres. de Municipalidad de Cabrero, en el marco de la presente ley, tengo a bien solicitar lo siguiente: 1.- Copia Liquidaciones de sueldo de cada mes del año 2025 de la Directora DAEM Maria José Arriagada y Subdirector DAEM don David Riquelme 2.- Copia Decreto de nombramiento vigente de la Directora DAEM Maria José Arriagada y Subdirector DAEM don David Riquelme. 3.- Copia Decreto de Nombramiento vigente de los Directores(as) de los establecimientos Municipales que cuentan con este cargo 4.- Copia de Decreto de Investigaciones sumarias y sumarios ordenados por el Alcalde, durante el año 2025 para ser resueltos en DAEM y sus establecimientos.	Ord. N°1142 del 11/11/2025 Tiempo Respuesta: 07 días.
03/10/2025	MU018T0002362	Valentina Cariaga Cerda	En el marco de una investigación académica sobre redes de gobernanza y municipios en Chile, cuyo objetivo es recabar información clave que contribuya a comprender las dinámicas de gobernanza y generar conocimiento que retribuya a municipios y redes participantes. Enlace de la encuesta: <a href="https://forms.gle/v2ptjoizMuqpsGx6">https://forms.gle/v2ptjoizMuqpsGx6</a>	Ord. N°1078 del 16/10/2025 Tiempo Respuesta: 11 días.
07/10/2025	MU018T0002363	Valentina Bravo Saavedra	Quisiera solicitar el listado de BNUP en la región del Biobío, o la confirmación de que la información disponible en línea ( <a href="https://idembn.bienes.cl/idembn/man/23?zoom=14.129338993535955&amp;c=enter-8140005.614601324%2C-4449813.8462217245">https://idembn.bienes.cl/idembn/man/23?zoom=14.129338993535955&amp;c=enter-8140005.614601324%2C-4449813.8462217245</a> ) está actualizada. Idealmente un listado, plano o cartografía, indicando ubicación, superficie y, si existe, número de rol. Muchas gracias	Ord. N°1127 del 05/11/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.

08/10/2025	MU018T0002364	Gema Almendras Almendras	Estimados, junto con saludar y de acuerdo a lo dispuesto sobre Ley de Transparencia N 20.285 y Art. N 4 del Decreto Ley N 11 de fecha 02 de enero de 2007, me permito solicitar información requerida con respecto a las PPU cuyo origen sea de la comuna de Providencia que hayan renovado en su comuna desde el 01-01-2024 hasta el 30-19-2025, correspondiente al Pago Total o en cuotas, ya sea 1 o 2 Cuota. Así como también informar de Fondos a terceros registrados en vuestra comuna y que no se han enviado a Providencia.	Ord. N°1079 del 16/10/2025 Tiempo Respuesta: 08 días.
08/10/2025	MU018T0002365	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Agosto de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°1080 del 16/10/2025 Tiempo Respuesta: 08 días.
10/10/2025	MU018T0002366	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Septiembre de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°1091 del 21/10/2025 Tiempo Respuesta: 07 días.
13/10/2025	MU018T0002367	Juan Pérez Pérez	Requiero los contratos de comodatos suscritos los últimos 10 años respecto de vehículos municipales entre la municipalidad y alguna persona jurídica de derecho privado, ya sea bomberos, apr, fundación, organización comunitaria, etc	Ord. N°1132 del 07/11/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
15/10/2025	MU018T0002368	Magdalena Wyss Diaz	De mi consideración: En virtud de lo dispuesto en los artículos 10 y siguientes de la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, vengo en solicitar formalmente la siguiente información:1.Copia íntegra de la respuesta emitida por esa Ilustre Municipalidad a la presentación ingresada con fecha 4 de abril de 2025, por la señora Grícela Gutiérrez Cabezas, en su calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos "Los Canelos", mediante la cual se solicitó la formalización de la entrega en comodato del inmueble donde se encuentran emplazadas la Escuela Los Canelos y el Sistema de Agua Potable Rural, a favor de dicha organización.2.En caso de no haberse emitido respuesta, solicito se me informe expresamente dicha circunstancia, indicando además el estado actual de tramitación de la solicitud y la unidad o funcionario responsable de su gestión. Fundamento esta solicitud en el derecho de acceso a la información pública, reconocido en el artículo 8 de la Constitución Política de la República y en la Ley N 20.285.Solicito que la información requerida sea remitida a mi correo electrónico indicado precedentemente o, en su defecto, se disponga su retro presencial en dependencias del municipio. Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención prestada	Ord. N°1133 del 07/11/2025 Tiempo Respuesta: 17 días.
17/10/2025	MU018T0002369	Camila Sepúlveda Flores	Solicito correo y teléfono de Dirección Jurídica y nombre de su Director Jurídico	Ord. N°1154 del 17/11/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
18/10/2025	MU018T0002370	Laura Román Gutiérrez	Sr. Yusef Sabag Araneada solicito a usted se entreguen, los correos enviados desde la casilla direccion.dem@educabrer.cl a la las casillas jbobadilla@bobadilla. entre el 01 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.solicito los correos recibidos en la casilla jbobadilla@educabrer.cl desde la casilla direccion.dem@educabrer.cl entre las fechas 01 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017.solicito todos los correo recibidos en casilla correo electrónico vgonzalez@educabrer.cl de la Sra. Verónica González ex funcionaria daem. Entre las fechas 01 de octubre 2017 al 31 de diciembre de 2017.los tres correos electrónicos mencionados corresponden a correos electrónicos institucionales. Me baso en que a todos los funcionarios del daem incluyendo a los directores que han pasado por este cargo se les ha asignado una casilla con @educabrer.cl. En el Ord. 749, la directora daem induce a error al sr. alcalde al informar que es un correo particular o personal. la dirección de correo electrónico direccion.dem@educabrer.cl, corresponde a correo que utilizaba el sr. Ramirez Vargas para dar instrucciones a funcionarios daem, recibir oficios, rex. etc., de las diferentes instituciones de gobierno y la administración. Prueba de ellos es que en el año 2018 (junio a febrero 2019) dicho correo fue enlazado por el jefe informática sr. Carlos morales a lroman@educabrer.cl mientras ejercía el cargo de directora daem. Posterior al retorno del sr. Levi Ramirez Vargas como director daem el 14 de febrero de 2019, fue desconectado del correo antes mencionado. (Solicito se entregue pronunciamiento del sr. Carlos morales Betancur o quien lo subroga como informático daem). Además posterior a la renuncia del sr. Levi Ramirez el 08 de marzo de 2023, el correo en cuestión direccion.dem@educabrer.cl fue cerrado. sr. alcalde, como puede usted ver, lamentablemente le hacen error en su proceder injustificadamente, señalando que se habla de un correo personal. El artículo 20 de la ley 20285, es claro en señalar, que se debería consultar al tercero afectado en cierto plazo si es que correspondiese, y aun así si este hubiese sido el caso, como autoridad edilicia no lo realizó. y el artículo 21 de la misma ley citada, señala las causales por las cuales no se debe entregar información, las cuales no dan a la solicitud presentada.	Ord. N°1283 del 02/12/2025 Tiempo Respuesta: 30 días. Fue Prorrogada
18/10/2025	MU018T0002371	Laura Román Gutiérrez	Sr. Yusef Sabag Araneada Por el presente solicito a usted, Copia de oficio dirigido a Contraloría General de la República, que Informa Denuncia realizada por Ley 21.643 (Ley Karin) por doña Laura Román Gutiérrez, la cual fue ingresada via correo electrónico a CARANEDA@EDUCABRERO.CL. (Se adjunta copia de correo recepción). El Encargado de recibir las denuncias, en su correo me indica que, me informará sobre la admisibilidad de mi denuncia, situación que a la fecha no ha realizado formalmente. Por lo que solicito se me entregue copia del oficio a Contraloría	Ord. N°1181 del 18/11/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
18/10/2025	MU018T0002372	Laura Román Gutiérrez	Sr. Yusef Sabag Araneada Por el presente, solicito a usted, Certificado que indique la cantidad de denuncias formales por mal trato u hostigamiento en contra de funcionarios pertenecientes al DAEM de Cabrero, que hayan ingresado formalmente al DAEM entre Marzo del 2010 al 31 de agosto del 2025.El Certificado debe adjuntar la denuncia del o los funcionarios/as Además, solicito copia del DAE N183 de enero del 2024, donde se instruye sumario en mi contra. Documento que fue leído en sesión N30 del H. Concejo Municipal de Cabrero. ( Ord. 722 de la Directora DAEM Srta. María José Arriagada Córdova).	Ord. N°1284 del 02/12/2025 Tiempo Respuesta: 30 días Fue Prorrogada
21/10/2025	MU018T0002373	Patricio Bernaldes Rojas	Estimados por este medio necesitamos corroborar si vuestro municipio a recibido 2 cuota de las PPU del archivo adjunto, tanto del periodo 2024 como del periodo 2025, en caso de que así sea y los fondos de terceros ya se hayan remitido a esta Municipalidad, por favor comunicarlo y adjuntar respaldo correspondiente. De antemano gracias por su gestión.	Ord. N°1134 del 07/11/2025 Tiempo de Respuesta: 15 días
21/10/2025	MU018T0002374	José Cabezas Zavala	Decretos de pago asociados a las siguiente licitaciones públicas id 4081-15-lq21,id 4081-10-lr21,id4081-13-lp21.que contengan contratos, boletas de seriedad de la oferta, boletas de fiel cumplimiento de contrato, estados de avance, decretos de multa, recepciones definitivas, datos de pagos efectivamente realizados, facturas y toda documentación vinculada a estas licitaciones públicas. Considerando los pagos parciales y finales realizados respecto de ordenes resultado de estas licitaciones públicas.	Ord. N°1286 del 03/12/2025 Tiempo Respuesta: 30 días Fue Prorrogada
22/10/2025	MU018T0002375	Diego Cuevas Moncada	En el marco de una investigación académica desarrollada en el Magister en Políticas Públicas, mención Economía y Gestión Pública de la Universidad del Desarrollo, solicito la siguiente información referida a la gestión presupuestaria y proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) durante el periodo 2017-2023.-Presupuesto municipal total por año (2017-2023), indicando monto total aprobado o ejecutado. Monto total adjudicado al municipio mediante proyectos FNDR, desglosado por año (2017-2023). *Monto efectivamente ejecutado por año respecto de los recursos FNDR adjudicados. Listado de proyectos FNDR adjudicados en el periodo (2017 - 2023), indicando si es posible: nombre, temática, monto, año y código BIP. Porcentaje estimado del presupuesto municipal financiado con recursos FNDR por año. Solicito que esta información sea entregada en formato Excel, PDF o Word, según disponibilidad. En caso de que parte de esta información esté disponible en documentos públicos (balances, informes o anexos presupuestarios), agradeceré se adjunten dichos antecedentes. La información será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación, garantizando su uso responsable y citación de fuente institucional.	Ord. N°1287 del 03/12/2025 Tiempo de Respuesta: 30 días Fue Prorrogada
22/10/2025	MU018T0002376	Bruno Díaz	El día 22 de octubre se llevó a cabo en Cabrero, un evento llamado Rock en Bio, que es un encuentro de bandas escotares, desarrollado en el gimnasio del liceo Manuel Zañartu de Cabrero. En la transmisión en vivo se aprecia alta producción con equipos de sonido y visuales como pantallas led. Necesito saber si ese servicio de producción audiovisual para el evento fue licitado o como fue adquirido por el municipio, y quien fue el proveedor del servicio, ya que es sabido que el municipio o el DAEM de Cabrero no cuenta con dicho equipamiento.	Ord. N° 1155 del 17/11/2025 Tiempo de Respuesta: 18 días
22/10/2025	MU018T0002377	José Contreras Silva	Estimado Alcalde/sa Junto con saludarle, considerando lo dispuesto en la letra d) del artículo 11 de la Ley N 20.285, donde se señala que los órganos de la Administración del Estado deben proporcionar información en los términos más amplios posibles, excluyendo sólo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales o legales, mediante la presente quisiera solicitarle la siguiente información respecto a Gestión de Riesgo de Desastres:1.¿Su municipio cuenta con el Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres conforme a la ley N 21.364? Responda Si o No.2.Solicito el Decreto alcaldicio vigente del Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres conforme a la ley N 21.364 (Indicar Fecha y Número del Decreto)3.¿Su municipio cuenta con el Plan Comunal de Emergencia y sus tres anexos por amenaza, conforme a la ley 21.364? Responda Si o No.4.Solicito el Decreto alcaldicio vigente respecto al Plan Comunal de Emergencia y sus tres anexos por amenaza (Indicar Fecha y Número del Decreto)5.Solicito indicar la cantidad de funcionarios de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y su calidad contractual6.Solicito el nombre de la Directora/a, Jefe/a o Encargado/a de la Unidad Gestión Riesgos Desastres y su nivel de formación educacional (Universitaria con postgrado, Universitaria, Técnico de Nivel Superior o Ninguna) y las funciones descritas según señala el Instructivo General de Transparencia Activa.7.Solicito informar los montos asignados como recursos exclusivos, en el presupuesto municipal del año 2025, para la ejecución de acción de prevención, reducción o mitigación de riesgos de desastres8.¿El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) identifica riesgos y propone acciones de reducción? En concordancia con los riesgos identificados, se solicitan los documentos que se hayan desarrollado para la ejecución de estos instrumentos9.¿Su municipio participa de redes intermunicipales, asociaciones sobre Gestión de Riesgos de Desastres, u otros organismos nacionales, regionales, privados o de sociedad civil en la materia? Señalar si existen convenios con otras instituciones en la materia (Indique cuales)	Ord. N°1190 del 20/11/2025 Tiempo de Respuesta: 20 días
22/10/2025	MU018T0002378	Carlos Rene Monjes Cárdenas	Solicito información referente al protocolo de la correspondencia reciba para los diversos estamentos de la administración municipal y en especial manejo y resguardo de la correspondencia con carácter	Ord. N°1183 del 19/11/2025 Tiempo Respuesta: 20 días

			de reservado al Sr. Alcalde como asimismo el protocolo y conductos de entrega como fechas y su apertura, como el resguardo de la información del remitente o denunciante.	
23/10/2025	MU018T0002379	Laura Román Gutiérrez	Estimado Sr. Yusef Sabag Araneda Alcalde Cabrero Por la presente, vengo a solicitar a usted Copia de Decreto Alcaldicio Exento N746 de fecha 24 de febrero de 2014. Atentamente.	Ord. N°1184 del 19/11/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
24/10/2025	MU018T0002380	Javiera Salas Salas	Materia: Dotación y estructura del área de Adquisiciones o Compras Públicas De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información: Número total de funcionarios/as que actualmente se desempeñan en el Departamento, Unidad o Sección de Adquisiciones, Compras Públicas o Abastecimiento, indicando su tipo de contrato (planta, contrata, honorarios u otro). Organigrama municipal actualizado, donde se indique la ubicación jerárquica del área o unidad encargada de las compras públicas. Denominación de cargos y funciones (según manual de cargos o descripción de funciones vigente) de quienes integran dicha unidad. En caso de existir, documento o resolución interna que establezca la creación o funcionamiento del Departamento/Unidad de Compras Públicas o Adquisiciones.	Ord. N°1185 del 19/11/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
24/10/2025	MU018T0002381	Camila Carrasco Burgos	Buenas tardes, Municipalidad de Cabrero Estimado/a Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de solicitar información oficial respecto a dos aspectos fundamentales para el desarrollo de actividades relacionadas con la extracción de áridos en la comuna: El valor actualizado del derecho municipal aplicable a la extracción de áridos. La ordenanza municipal vigente que regula la extracción de áridos, incluyendo requisitos, condiciones y procedimientos asociados (Formulario de ingreso en caso de existir). Agradeceré adjuntar documentos o indicar un enlace oficial donde puedan consultarse. Agradecido de antemano su gestión y colaboración. Quedo atenta a sus comentarios. Saludos.	Ord. N°1196 del 24/11/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
26/10/2025	MU018T0002382	Karina Arias	Estimados/as, Junto con saludar y en el marco del proyecto de investigación "Gobernanza Colaborativa: Aplicación del Enfoque de Redes a la Colaboración Intermunicipal en Chile", me dirijo a ustedes para solicitar los convenios de colaboración suscritos por esta Municipalidad con otro(s) municipio(s) durante los años 2022-2025 Esta información solamente será utilizada para fines académicos. Reciba un cordial saludo. Equipo de Investigación en redes de Gobernanza Pública	Ord. N°1203 del 25/11/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
26/10/2025	MU018T0002383	Juan Eduardo Viñals Bravo	Conforme a lo establecido en la Ley N 20.285 y la Ley de Presupuestos 2024, solicito se informe: El monto total recibido por concepto de royalty minero por parte de la Municipalidad durante los años 2024 y 2025. El desglose del destino de dichos recursos, especificando los proyectos, programas o iniciativas financiadas. Los instrumentos de gestión utilizados para evaluar el impacto de las iniciativas financiadas. Los mecanismos de difusión y participación ciudadana que permiten a la comunidad conocer, validar y supervisar el uso de los fondos. El proceso de priorización y definición de los proyectos seleccionados, incluyendo los criterios técnicos, sociales o territoriales utilizados, la metodología aplicada y la participación de actores locales, si corresponde.	Ord. N°1156 del 17/11/2025 Tiempo Respuesta: 16 días
27/10/2025	MU018T0002384	Sanin Arancibia Lara	Me gustaría tener información respecto de la autorización para el uso del autódromo de comuna. Lo anterior basado que este domingo 26 del presente, la actividad de carreras de autos (cuarto de milla o piques) se inició a las 10:20 horas, finalizando a las 19:35 horas. En la administración anterior y luego de reuniones, se logró que el inicio de las actividades sería a las 11:00 horas y termino a las 18:00 horas. Por lo antes expuesto solicito se me remita copia de la autorización otorgada para el uso de las instalaciones. También me gustaría saber si la municipalidad, mantienen alguna ordenanza respecto a los ruidos molestos, ya sea en sectores urbanos y rurales.	Ord. N°1197 del 24/11/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
27/10/2025	MU018T0002385	Carlos Soto Campos	Buenas tardes, espero que estén bien. En virtud de la Ley sobre Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información referida a la gestión municipal medioambiental. Esta solicitud contempla requerimiento de antecedentes documentales que respalden la existencia o aplicación de dichos elementos, tales como decretos alcaldicios, ordenanzas municipales, documentos de planificación institucional, reglamentos internos, glosas presupuestarias, nóminas de personal entre otros.1. ¿Actualmente en la municipalidad existe una oficina, unidad, dirección u otro que aborde la gestión medio ambiental? ¿De cuál Dirección depende jerárquicamente la estructura organizacional de medio ambiente del municipio? Enviar organigrama y/o decreto de creación.2. Actualmente el área de medioambiente ¿con cuántos inspectores con dedicación exclusiva cuentan para su labor en el municipio? ¿Con cuántos inspectores sin dedicación exclusiva cuentan para su labor en el municipio?3. ¿Cuál es el Presupuesto municipal para el área de medio ambiente 2025? Enviar glosa presupuestaria y/o indicar monto.4. ¿Cuántos funcionarios planta, contrata y honorarios trabajan en el área de medioambiente con dedicación exclusiva? Enviar nómina no nombrados.5. ¿Actualmente con cuántos Puntos de reciclaje municipal cuenta el municipio para la comunidad? Indicar cantidad.6. ¿En la actualidad el municipio cuenta con un Plan Local de Cambio Climático? Enviar documento7. En la actualidad el municipio ¿cuenta con un programa de educación medioambiental para la ciudadanía? Enviar programa8. ¿Tienen un canal de recepción de denuncias ciudadanas sobre tema medioambientales? Enviar9. ¿Actualmente el municipio cuenta con un modelo de gestión ambiental que se aplique en la comuna? Enviar.10. Enviar la actual Ordenanza de Gestión Hídrica del municipio11. Enviar la actual Plan Hídrico Local12. Enviar la actual Ordenanza medioambiental del municipio, la cual regula y norma una serie de aspectos ligados con el cuidado del medio ambiente.13. Enviar la actual Ordenanza de Gestión de residuos14. ¿Existencia de Planes y/o programas municipales de manejo y valorización de residuos orgánicos, domiciliarios? Enviar15. ¿Está constituido el Comité Ambiental comunal? Enviar decreto de creación. Gracias.	Ord. N°1178 del 18/11/2025 Tiempo Respuesta: 15 días
28/10/2025	MU018T0002386	Nancy Chávez Peña	Estimados Sres. Municipalidad de Cabrero: Junto con saludar, solicito amablemente información respecto del servicio de red, autorización y captura electrónica de transacciones con tarjetas bancarias de crédito y débito, utilizado por su municipio y/o servicios traspasados, tales como: Empresa que otorga el servicio-Tipo de adquisición (TD o Licitación)-Fecha de inicio y término del contrato-Comisiones por tarjeta de crédito y Débito-Cantidad de transacciones - Monto pagado 2025- Presupuesto asignado 2025Agradeceré completar en formato Excel la información solicitada. Quedo a la espera de los datos y desde ya muchas gracias. Saludos cordiales. Agencia Creativa 2050	Ord. N°11923 del 21/11/2025 Tiempo Respuesta: 18 días
28/10/2025	MU018T0002387	José Vivanco Codocedo	Esta solicitud se enmarca en el desarrollo del proyecto "Emblemas Comunales e Identidad Local", investigación académica llevada adelante por la Universidad San Sebastián que tiene por objetivo catalogar, documentar y analizar los emblemas (escudos, banderas e Himnos) de las comunas rurales de Chile, poniendo en valor su cultura y tradición. La información solicitada será utilizada con fines Académicos, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación y/o vinculación con el medio, respetando los derechos de autor correspondientes y citando apropiadamente las fuentes de origen. (se solicita añadir la información correspondiente en el documento adjunto) Antecedentes generales de la comuna -Nombre de la comuna: -Año de creación de la comuna: Ficha 1: Escudo de armas de la comuna Item Respuesta La comuna ¿Cuenta con escudo de armas? (SI/NO) ¿En qué año se diseñó el escudo de armas vigente? Nombre del autor del escudo ¿Su proceso de diseño tuvo instancias de participación ciudadana? (SI/NO/NO SE) Describa en máximo 1.000 caracteres el significado para la comuna de los elementos que aparecen en el escudo de armas comunal ¿El escudo cuenta con un lema (inscripción o frase escrita)? (SI/NO) Escriba la frase o lema que acompaña al escudo ¿Existe algún documento que respalde la creación del escudo? (SI/NO) ¿Cuál? ¿Existe algún documento que regule el uso del escudo (manual de uso)? Adjuntar los siguientes documentos (en los casos que aplique) -Imagen del escudo en alta definición (JPEF o PNG). -Documento que oficializa la creación del escudo. -Manual de uso del escudo. -Otros antecedentes Ficha 2: Bandera comunal Item Respuesta La comuna ¿Cuenta con bandera? (SI/NO) ¿En qué año se diseñó la bandera vigente? Nombre del autor de la bandera ¿Su proceso de diseño tuvo instancias de participación ciudadana? (SI/NO/NO SE) Describa en máximo 1.000 caracteres el significado para la comuna de los elementos y colores que aparecen en la bandera ¿Existe algún documento que respalde la creación de la bandera? (SI/NO) ¿Cuál? Adjuntar los siguientes antecedentes (en los casos que aplique) -Imagen de la bandera comunal en alta definición (JPEF o PNG). -Documento que oficializa la creación y uso de la bandera. -Otros antecedentes Ficha 3: Himno comunal Item Respuesta La comuna ¿Cuenta con himno? (SI/NO) ¿En qué año se escribió el himno vigente? Nombre del autor del himno ¿Su proceso de creación tuvo instancias de participación ciudadana? (SI/NO/NO SE) ¿Existe algún documento que respalde la creación del himno? (SI/NO) ¿Cuál? Adjuntar los siguientes antecedentes (en los casos que aplique) -Letra completa del himno comunal -Partituras del himno -Archivo de audio con el himno (formato WAV o FLAC). -Documento que oficializa la creación del himno -Otros antecedentes Ficha 4: Logo (símbolo gráfico que representa visualmente a la actual administración) Item Respuesta La comuna ¿Cuenta con un logo? (SI/NO) ¿En qué año se diseñó el logo actual? Nombre del diseñador/a del logo ¿Su proceso de creación tuvo instancias de participación ciudadana? (SI/NO/NO SE) ¿En qué se diferencia el uso del logo y del escudo? Explique Adjuntar los siguientes antecedentes (en los casos que aplique) -Imagen del logo en alta definición (JPEF o PNG). -Documento que oficializa la creación del logo. -Manual de uso del logo. -Otros antecedentes	Ord. N°1308 del 10/12/2025 Tiempo Respuesta: 30 días Fue Prorrogada
29/10/2025	MU018T0002388	Pedro Parra Parra	Sres. Municipalidad de Cabrero Se solicita que el Departamento de Educación de Cabrero entregue los siguientes documentos.1. Padem 2025, donde consta Dotación Asistente Educación Escuela Orlando Vera.2. Planta actual de Asistentes de la Educación 2025 entregada para confección de nombramientos en Marzo de este año.3. Oficio de la Sra. Carola Gutiérrez Piquerez o correo electrónico donde solicita extensión horaria para la funcionaria Isabel Lavoz.4. Oficio o documento que ordena a Remuneraciones y Personal, el anexo de contrato que otorga Indefinida la extensión horaria de la Sra. Isabel Lavoz. Y el monto a cancelar. Si este es retroactivo o no.5. Informe Encargado SEP, si el Item Personal tiene fondos para este aumento de horas.6. Acción en PME que justifica el aumento y otorga el indefinido a la funcionaria por Fondos SEP. Tener presente que los fondos SEP son un apoyo a la Educación, por lo que su carácter es de transitorio para las contrataciones.7. Liquidaciones de sueldo desde enero 2025 a octubre 2025.	Ord. N°1275 del 27/11/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
30/10/2025	MU018T0002389	Yhenyfer Tabares	Estimados, Junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar un informe con el detalle de los permisos de circulación emitidos por su municipio, abarcando el periodo desde el 1 de enero de 2024 a la fecha. La solicitud debe incluir todas las categorías de permisos (primeras inscripciones, renovaciones y duplicados) Para que la información sea procesada correctamente, es fundamental que el reporte se entregue en formato digital (Microsoft Excel o CSV) y contenga exclusivamente las siguientes columnas	Ord. N°1143 del 11/11/2025 Tiempo Respuesta: 09 días

			con sus respectivos títulos:- patente (sin dígito verificador)- municipalidad (nombre del municipio emisor)- fecha de pago (dd/mm/año)- monto pagado permiso- tipo de pago (cuota o total)- año permiso Agradecería que el archivo sea enviado a este mismo correo electrónico. Quedo atento a su respuesta. Saludos cordiales.	
30/10/2025	MU018T0002390	Pedro Parra Parra	Sres. Municipalidad de Cabrero Solicito a ustedes lo siguiente:1. Nómina de participantes a capacitación Superintendencia realizada en escuela Enrique Zañartu Prieto el día miércoles 29 de octubre de 2025. Y los temas tratados.2. Copia de todos los contratos y anexos de contratos del Funcionario de Educación Sr. Jorge Cruces Henríquez.3. Funciones de este año 2025 del Sr. Jorge Cruces Henry Quezada.4. Copia de todos los contratos y anexos de contrato del funcionario de educación del Sr. Carlos Lavoz Cabezas.5. Funciones designadas al Sr. Carlos Lavoz Cabezas para el año 2025.6. Liquidaciones de sueldo de Sr. Carlos Lavoz Cabezas desde enero 2025 al mes de octubre 2025.	Ord. N°1274 del 27/11/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
30/10/2025	MU018T0002391	María Nieves Hinojosa Beauchemin	Estimados, junto con saludar me dirijo a ustedes para solicitar copia de su plan regulador comunal vigente. En lo específico necesito me compartan: -Memoria completa plan original. Memoria modificaciones (en caso de existir). -Estudio de Capacidad vial. Estudio de equipamiento comunal. Estudio de Riesgos y protección ambiental. Estudio de factibilidad. Estudio o fichas de los inmuebles con protección patrimonial. Ordenanza original. Ordenanza refundida (en caso de existir). -Ordenanza modificaciones (en caso de existir). -Planos originales. Planos refundidos (en caso de existir). -Plano modificaciones (en caso de existir).En caso de que en su comuna exista más de un plan regulador comunal, por favor remitir los antecedentes completos de cada uno. De antemano, muchas gracias.	Ord. N°1179 del 18/11/2025 Tiempo Respuesta: 12 días
01/11/2025	MU018T0002392	Valentina Molina Gavián	Solicito cual es la unidad, división, dirección, departamento, oficina, sección, etc., encargado de actualizar información de transparencia activa y la dependencia jerárquica de esta respectiva unidad. En caso de no existir unidad que se dedique exclusivamente a estas funciones, se requiere indicar a que unidad le corresponden estas tareas.	Ord. N°1276del 27/11/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
02/11/2025	MU018T0002393	Milena Sepúlveda Alcántara	Estimada/o, Junto con saludar cordialmente y teniendo presente el marco del cumplimiento de las funciones municipales vinculadas a:1. La gestión del riesgo de desastres en el territorio comunal, específicamente en lo referido a acciones de mitigación y preparación ante eventos de esta naturaleza, conforme al artículo 4, letra i de la LOC de Municipalidades.2. La protección del medio ambiente, conforme al artículo 4, letra b de la LOC de Municipalidades; y3. Las labores de aseo y ornato, conforme al artículo 3, letra f de la LOC de Municipalidades. Es que vengo en solicitar que se me proporcione información y se me remita copia de los documentos, actos administrativos, informes técnicos, órdenes de trabajo, licitaciones, contratos u otros antecedentes de respaldo relativos a:1. El detalle del presupuesto asignado para el año 2024 que efectivamente se ejecutó por esta Municipalidad, en la mantención de árboles ubicados en: (a) bienes nacionales de uso público administrados por este municipio y/o (b) en bienes municipales de uso público.2. La extensión (en metros o kilómetros lineales) de (a) bienes nacionales de uso público administrados por este Municipio y/o (b) bienes municipales de uso público, que fueron objeto de mantención en relación con árboles ubicados en ellos, con cargo al presupuesto asignado para el año 2024.3. El detalle del presupuesto asignado para el año 2025 que efectivamente se ejecutó por esta Municipalidad hasta la fecha de respuesta de la presente solicitud, en relación con la mantención de árboles ubicados en: (a) bienes nacionales de uso público administrados por este municipio y/o (b) en bienes municipales de uso público.4. La extensión (en metros o kilómetros lineales) de (a) bienes nacionales de uso público administrados por este Municipio y/o (b) bienes municipales de uso público, que fueron objeto de mantención en relación con árboles ubicados en ellos, con cargo al presupuesto asignado para el año 2025.Saludos cordiales.	Ord. N°1157 del 17/11/2025 Tiempo Respuesta: 12 días
03/11/2025	MU018T0002394	Sandra Candia González	El 28 - 11 - 2024 , El director del establecimiento Don Victor Muñoz Araneada, me informa que las docentes Stefany Torres Miranda 18684683-4 y Valerie Nicol Rojas Arroyo 18.803.958-8, me denuncian bajo Ley Karim en ACHS - Cabrero el 27- 11 - 2024.He solicitado verbalmente saber cuál es el estado de estas denuncias, sin tener una respuesta formal. Es por ello que solicito se me dé respuesta en qué estado se encuentran estas denuncias.	Ord. N°1273 del 27/11/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
04/11/2025	MU018T0002395	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Octubre de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°1144 del 11/11/2025 Tiempo Respuesta: 07 días
05/11/2025	MU018T0002396	Matias Abarca Escobedo	Solicitar 1) Correo oficial para solicitar carpetas de conductor, de Licencias de Conducir. 2) Correo oficial para solicitar traslados Permisos de Circulación.3) Correo oficial de Tesorería Municipal. Una vez recibidos los correos, será compartida una base de datos a los mismos e-mails recibidos, con el propósito de contar con los canales digitales de comunicación oficiales y actualizados, de cada municipio en las áreas indicadas. Es necesario destacar, que bajo el principio de cooperación, requerimos diariamente información de otros municipios, por lo tanto con el fin de entregar un servicio con mayor celeridad y eficiencia para la ciudadanía, planteamos el presente requerimiento. Expectante a su respuesta. Saluda Atte.	Ord. N°1145 del 11/11/2025 Tiempo Respuesta: 06 días
06/11/2025	MU018T0002397	Melissa Valenzuela Alfaro	Estimados, Junto con saludar y esperando se encuentren bien, solicito por favor enviar la normativa de ingreso a las ciudades y localidades urbanas de la comuna. Estas pueden ser ordenanzas u otro marco normativo. Por un lado para todo tipo de camiones de construcción y también para camiones sobredimensionados (para carga de transporte de gran tamaño).Quedo atenta. Gracias y saludos cordiales.	Ord. N°1158 del 17/11/2025 Tiempo Respuesta: 08 días
07/11/2025	MU018T0002398	Cristian González	El día Miércoles 5 del presente en horas del mediodía, un apoderado sorprendió al inspector de patio Gonzalo Navarro consumiendo Marihuana al interior del establecimiento educacional (Lico de Monte Águila) de lo anterior el referido apoderado dejó la constancia respectiva en el libro de observaciones y reclamos del liceo. Por lo antes expuesto solicito : - Fotocopia de la respectiva constancia - Medidas tomadas por el Daem de Cabrero, respecto de Gonzalo Alfredo Navarro Aguad - Nro del parte de Carabineros o Pdi en donde se dio cuenta a la Fiscalía Local de Yumbel del hecho ocurrido. Ya que esto es un delito contemplado en la Ley 20.000 y no olvidemos que es un agravante el consumo al interior de un establecimiento educacional y por un profesional de la educación	Ord. N°1289 del 05/12/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
10/11/2025	MU018T0002399	Eduardo Tolosa Coloma	Se solicita a la DOM de la Municipalidad de Cabrero, copia en formato PDF del informe favorable de revisión independiente (Arquitectura) asociado al permiso de edificación N27 de fecha 15-07-2025.Considerar el instructivo General N6 sobre gratuidad y costos directos de reproducción, del consejo para la transparencia.	Ord. N°1294 del 09/12/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
11/11/2025	MU018T0002400	Eduardo Ochoa Lara	Solicito cordialmente los correos electrónicos corporativos de los funcionarios de la ilustre municipalidad de Cabrero	Ord. N°1290 del 05/12/2025 Tiempo Respuesta: 18 días
12/11/2025	MU018T0002401	Camila Sepúlveda Flores	Solicito nombre de Director o Asesor Jurídico de la municipalidad y correo y teléfono para solicitar sus servicios.	Ord. N°1301 del 10/12/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
13/11/2025	MU018T0002402	Daniel Inostroza Sanhueza	A quien corresponda: Por medio de la presente le solicito legajo de incorporación a la Municipalidad de Cabrero de la Sra. Carla Marcela Villagrán Aravena, en concreto curriculum vitae y título técnico, resguardando la vida privada de la persona en cuestión, para fines de subsanación de rendición de Proyecto FNDR GORE. Atte.	Ord. N°1302 del 10/12/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
15/11/2025	MU018T0002403	Municipalidad de Estación central	Estimados, estoy solicitando información sobre montos que no tengo detalles, con el fin de poder ingresarlos a nuestro sistema, si pudiese enviarme el detalle se les agradecería bastante. Monto a consultar es el:"MONTO 39.985.- FECHA 08.07.2025.De antemano muchas gracias. Saludos cordiales.	Ord. N°1194 del 21/11/2025 Tiempo Respuesta: 06 días
19/11/2025	MU018T0002404	Perla Sabag Sabag	Solicito adjuntar contrato de trabajo por la empresa altramuz de la señora Mayra Sepúlveda y de ser contrato municipal adjuntarlo también. Indicar horario laboral, marcaciones diarias de ingreso y salida, funciones específicas de su trabajo, lugar físico donde se encuentra trabajando.	Ord. N°1303 del 10/12/2025 Tiempo Respuesta: 16 días
19/11/2025	MU018T0002405	Perla Sabag Sabag	Solicito informe de funciones del funcionario territorial Juan esparza Navarrete durante los meses de septiembre, octubre y noviembre 2025, boletas de honorarios emitidas desde enero 2025 a octubre 2025.	Ord. N°1338 del 17/12/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
19/11/2025	MU018T0002406	Perla Sabag Sabag	Solicito contrato de trabajo de la funcionaria sindia castillo, del años 2023, 2024 y 2025, indicando sus funciones específicas, agregar sus liquidaciones de sueldo de los últimos tres meses	Ord. N°1304 del 10/12/2025 Tiempo Respuesta: 16 días
20/11/2025	MU018T0002407	Renato Paredes Paredes	Solicito información razón por la cual fui bloqueado de la página Municipal de Facebook. Solicito se me desbloquee a la brevedad o tendremos que llevar mi solicitud a contraloría ya que ustedes bien saben que no está permitido bloquear a usuarios de Facebook por no pensar igual que la administración	Ord. N°1340 del 19/12/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
21/11/2025	MU018T0002408	Alberto Marambio Riveros	Favor solicito me envíen comprobante de pago de parte empadronado en febrero del año 2022mi Rut 7422072-K Se efectuó pago mediante vale vista del banco Santander y se entregó en juzgado de policía local de Valparaíso	Ord. N°1349 del 23/12/2025 Tiempo Respuesta: 22 días Fue Subsanaada
22/11/2025	MU018T0002409	Gonzalo Rojas	De mi consideración: En virtud de lo dispuesto en los artículos 5, 8 y 19 N 12 de la Constitución Política de la República y en los artículos 10 y siguientes de la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, vengo en solicitar la siguiente información relativa a los vínculos internacionales de esa institución:1. Listado completo de acuerdos de hermanamiento y/o cooperación internacional Solicito un listado completo de todos los acuerdos, convenios, cartas de intención, memorándums de entendimiento u otros instrumentos similares de carácter formal que esa institución haya suscrito, desde el año 1950 a la fecha (o desde la creación de la institución, si fuere posterior), con cualquier contraparte extranjera, incluyendo: Gobiernos locales, regionales, provinciales o estatales de otros países. Ciudades, comunas, municipios, distritos, provincias, regiones u otras entidades subnacionales de otros Estados. Entidades u organismos internacionales con los cuales se hayan establecido acuerdos de hermandad, cooperación, amistad, "ciudades hermanas" u otros instrumentos de similar naturaleza. Para cada instrumento solicito se indique, al menos: País de la contraparte. Nombre específico de la contraparte extranjera (ciudad, comuna/municipio, distrito, provincia, región, Estado u organismo internacional).Tipo de instrumento (acuerdo de hermanamiento, convenio de cooperación, carta de intención, memorándum de entendimiento, etc.).Fecha de firma. Fecha de entrada en vigencia (si aplica).Fecha de término o indicación de vigencia indefinida. Estado actual (vigente, vencido, denunciado, en revisión, en negociación, etc.).Formato estandarizado solicitado Solicito respetuosamente que, en la medida de lo posible, este listado se entregue en formato de tabla (archivo Excel, CSV o similar), con las siguientes columnas mínimas: Nombre del órgano público chileno. Tipo	Ord. N°1291 del 05/12/2025 Tiempo Respuesta: 10 días

			de órgano (Municipalidad, Gobierno Regional, otro). País de la contraparte. Nivel de la contraparte (ciudad, comuna/municipio, distrito, provincia, región, Estado, organismo internacional). Nombre específico de la contraparte extranjera. Tipo de instrumento (acuerdo de hermanamiento, convenio de cooperación, carta de intención, memorándum de entendimiento, etc.). Número y tipo de acto administrativo que lo aprueba (decreto alcaldicio, resolución, acuerdo de Concejo Municipal, acuerdo de Consejo Regional, u otro). Fecha de firma. Fecha de entrada en vigencia (si aplica). Fecha de término o indicación de vigencia indefinida. Estado actual (vigente, vencido, denunciado, en revisión, en negociación, etc.). Ámbitos temáticos principales (por ejemplo: económico, cultural, educativo, urbano/territorial, salud, medio ambiente, otros). Breve descripción del objeto del acuerdo (1 a 3 líneas). ¿Cuenta con plan de trabajo o programa asociado? (Si/No). Descripción breve de acciones planificadas en el marco del acuerdo. Descripción breve de acciones ejecutadas (materializadas) a la fecha. Años en que se han registrado actividades efectivas (por ejemplo: 2018, 2019, 2022). Unidad o dependencia interna responsable del seguimiento del acuerdo. Observaciones adicionales o enlaces públicos donde el acuerdo o sus actividades se encuentren publicados. 2. Copia del acto administrativo que aprueba cada acuerdo (documento original) Remita copia íntegra, legible y actualizada de los decretos alcaldicios, resoluciones, acuerdos de Concejo Municipal, acuerdos de Consejo Regional u otros actos administrativos mediante los cuales se haya aprobado cada uno de los instrumentos señalados en el punto 1. Solicito que estas copias se entreguen, en la medida de lo posible, en formato digital (por ejemplo, PDF o Word), ya sea a partir del archivo electrónico original o mediante escaneo del documento original, de modo que se aprecien claramente firma, timbres, número y fecha del acto. 3. Copia completa de los textos de los convenios o acuerdos (documento original) Remita copia íntegra de los textos oficiales de cada acuerdo, convenio, carta de intención o memorándum de entendimiento suscrito con las contrapartes extranjeras identificadas en el punto 1. Solicito que dichas copias se entreguen en formato digital (PDF o Word), idealmente a partir del documento original firmado o de su copia auténtica. En caso de existir versiones en más de un idioma, agradeceré se remita al menos la versión en español y, de ser posible, también la versión en idioma original. En caso de que el acuerdo sólo exista en soporte físico, agradeceré se remita un escaneo completo y legible del documento. 4. Información sobre la materialización de los acuerdos (acciones planificadas y concretadas) Para cada acuerdo identificado en el punto 1, solicito se informe y, en lo posible, se adjunte documentación de respaldo relativa a: Acciones o actividades planificadas en el marco del acuerdo (por ejemplo: misiones oficiales, visitas de delegaciones, programas de intercambio, proyectos específicos, comités mixtos, etc.), indicando si se llevaron a cabo o no. Acciones efectivamente realizadas y materializadas a la fecha (por ejemplo: viajes, seminarios, proyectos ejecutados, donaciones recibidas o entregadas, intercambios estudiantiles, actividades culturales, cooperación técnica, etc.), señalando fechas, unidades responsables y, cuando sea posible, montos involucrados. Existencia de planes de trabajo, actas de comités de cooperación, informes de evaluación o seguimiento vinculados a dichos acuerdos, y copia de tales documentos si obran en poder de ese órgano, en formato digital (PDF o Word) o escaneados desde sus originales. 5. Inexistencia de información o acuerdos En caso de que: No existan acuerdos de hermanamiento o cooperación internacional con entidades extranjeras, o No existan algunos de los antecedentes específicos solicitados en los puntos anteriores, solicito que ello se indique expresamente, señalando la razón de la inexistencia (por ejemplo: "no se han suscrito acuerdos de este tipo", "no consta en los archivos de la institución", etc.), conforme a lo dispuesto en la Ley N. 20.285 y a los criterios del Consejo para la Transparencia. Forma de entrega Conforme al principio de máxima divulgación y a lo dispuesto en el artículo 11 letra d) de la Ley N. 20.285, solicito que la información sea entregada en formato digital, preferentemente: El listado de acuerdos en archivo Excel o CSV (u otro formato de almacenamiento de gran información), utilizando las columnas indicadas en el punto 1. Los actos administrativos y los textos de los acuerdos, convenios y documentos de seguimiento (planes de trabajo, actas, informes, etc.) en archivos PDF o Word, ya sea en versión electrónica original o escaneados desde el documento original. Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gestión, saluda atentamente.	
24/11/2025	MU018T0002410	Ministerio Público	Estimados. Junto con saludar y por especial encargo de la Fiscal Adjunto María José Aguayo Jofré, remito oficio N 32-2025 de la causa RUC 2300757834-2 para su diligenciamiento.	Ord. N°1335 del 16/12/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
24/11/2025	MU018T0002411	Leonardo Nadalini Rojas	Solicito el nombre el apellido el teléfono y anexo fijo institucional y el email institucional del jefe de pagos a proveedores de este Organismo Público. El objetivo es comunicarme para el pronto pago de facturas atrasadas. Gracias.	Ord. N° 1305 del 10/12/2025 Tiempo Respuesta: 13 días
26/11/2025	MU018T0002412	Jorge Farias Soto	Estimados/as, Junto con saludar, en virtud de la Ley N.° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, vengo en solicitar la siguiente información respecto del/la Administrador(a) Municipal de esa Ilustre Municipalidad: Remuneraciones percibidas Detalle de las remuneraciones brutas y líquidas percibidas por el/la Administrador(a) Municipal durante los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 (hasta la fecha de emisión de la respuesta). Se solicita indicar todos los componentes de la remuneración: sueldo base, asignaciones, bonos, horas extras, viáticos u otros beneficios económicos percibidos. Requisitos del cargo Copia de la normativa interna, reglamento municipal, decreto alcaldicio u otro instrumento donde consten los requisitos formales y técnicos exigidos para desempeñar el cargo de Administrador(a) Municipal. Antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos Copia de los documentos que obran en poder de la Municipalidad y que acreditan que la persona que actualmente ejerce como Administrador(a) Municipal cumple con los requisitos establecidos para dicho cargo (por ejemplo: títulos profesionales, certificaciones, experiencia laboral requerida, decretos de nombramiento, concursos —si aplica—, entre otros). Funciones del cargo Copia de la descripción oficial de funciones, atribuciones y responsabilidades del Administrador(a) Municipal, ya sea contenida en el Reglamento Municipal, Manual de Organización y Funciones (MOF), decreto alcaldicio o cualquier otro documento formal vigente. Solicito que la información sea entregada en formato digital (PDF o Excel, según corresponda) mediante el Portal de Transparencia o al correo asociado a esta solicitud. Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo atento/a a su respuesta dentro de los plazos establecidos por la ley. Atentamente, Jorge Farias Soto	Ord. N°1352 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
25/11/2025	MU018T0002413	Mitchell Salazar Cuevas	Buenas tardes, con todo respeto quisiera solicitar información sobre la Auditoría interna y sobre informes trimestrales de ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Talcahuano de 2025 por favor, ya que me encuentro realizando mi proyecto de tesis, donde estoy realizando un análisis comparativo sobre la planificación estratégica del Municipio de Talcahuano y el de Cabrero, por lo cual necesito esta información por favor.	Ord. N°1342 del 22/12/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
27/11/2025	MU018T0002414	Marcela Guzmán Ramos	Copia del título de contadora general de funcionaria de planta municipalidad de Cabrero Verónica Torres Correa	Ord. N°1306 del 10/12/2025 Tiempo Respuesta: 10 días
27/11/2025	MU018T0002415	Perla Sabag Sabag	Solicito la siguiente información: 1-gasto total de remuneraciones de funcionarios con contrato a honorarios durante el año 2023 2-Gasto total de remuneraciones de funcionarios con contrato a honorarios durante el año 2023 3-gasto total de remuneraciones de funcionarios con contrato a honorarios durante el año 2025 4-gasto total de remuneraciones de funcionarios con contrato a honorarios durante el año 2025 Adjuntar respaldo oficial o decreto firmado con los montos de cada ítem solicitado.	Ord. N°1353 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
27/11/2025	MU018T0002416	Perla Sabag Sabag	solicito: 1-contrato de trabajo de funcionaria Nayha Melo 2- bajo que jefatura está 3-funciones que presta en la municipalidad de Cabrero 4- informe de trabajo para corroborar sus actividades 5-fotografías de su trabajo municipal 6-título profesional	Ord. N°1354 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
27/11/2025	MU018T0002417	Leonardo Nadalini Rojas	Solicito el nombre el apellido el teléfono y anexo fijo institucional y el email institucional del jefe de pagos a proveedores de este Organismo Público. El objetivo es comunicarme para el pronto pago de facturas atrasadas. Gracias.	Ord. N°1355 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
27/11/2025	MU018T0002418	Leonardo Nadalini Rojas	Solicito el nombre el apellido el teléfono y anexo fijo institucional y el email institucional del jefe de pagos a proveedores de este Organismo Público. El objetivo es comunicarme para el pronto pago de facturas atrasadas. Gracias.	Ord. N°1356 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
28/11/2025	MU018T0002419	Jorge Neira Rodríguez	Junto con saludar, me presento, mi nombre es Jorge Neira Rodríguez, profesional de Mahuida Consultores, encargado del componente Medio Humano. Bajo ese contexto, en el marco de la elaboración de la respuesta a un ICSARA emitido por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), correspondiente al proyecto, "Parque Fotovoltaico Sidón Solar", solicito respetuosamente su colaboración para obtener información actualizada respecto de los establecimientos de salud existentes en su comuna, específicamente los que se encuentran en el área de influencia del proyecto, es decir el sector de Colicheu, en relación con los siguientes puntos: Tipo de establecimiento de salud (CESFAM, posta, CECOSF, hospital, etc.). Número de inscritos validados en cada establecimiento. Capacidad máxima de atención del establecimiento. Situación actual de funcionamiento (nivel de demanda, capacidad utilizada, observaciones relevantes).	Ord. N°1343 del 22/12/2025 Tiempo Respuesta: 17 días
28/11/2025	MU018T0002420	Jorge Neira Rodríguez	Junto con saludar, me presento, mi nombre es Jorge Neira Rodríguez, profesional de Mahuida Consultores, encargado del componente Medio Humano. Bajo ese contexto, en el marco de la elaboración de la respuesta a un ICSARA emitido por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), correspondiente al proyecto, "Parque Fotovoltaico Sidón Solar", se nos solicita complementar la información turística del área del proyecto, para la cual necesitamos actualizar y validar antecedentes directamente con los actores territoriales pertinentes. En este sentido, agradecería su colaboración para proporcionar información actualizada relacionada con actividades, atractivos o puntos de interés turístico presentes en la comuna, especialmente aquellos que pudieran ubicarse en el entorno del proyecto, es decir, el sector cercano a Colicheu. En caso de existir actividades o atractivos relevantes, se solicita indicar: Nombre de la actividad o atractivo turístico. Fecha o periodo del año en que se realiza la actividad, si corresponde. Ubicación exacta (sector, localidad o coordenadas si disponen). Perfil básico de los visitantes: Cantidad aproximada. Procedencia. Rango etario u otras características relevantes. Además, les agradecería señalar si existe algún operador turístico local, agrupación o persona de contacto que debamos entrevistar formalmente para complementar la información.	Ord. N°1357 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
29/11/2025	MU018T0002421	Sebastián Bernal Mendez	Por medio de la Ley N20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente que se me entregue, en forma digital o escaneada, copia de los siguientes documentos específicos: 1. Respecto del exfuncionario Joaquín Vega Coronado: Copia de todos los decretos alcaldicios	Ord. N°1358 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 19 días

			relacionados con su nombramiento, prórrogas, modificaciones contractuales, renuncia, término de funciones. Copia de sumarios administrativos, investigaciones sumarias o procedimientos disciplinarios en que figure como inculcado, denunciante o involucrado, si existieren. Copia de toda acta, informe, resolución, memo, oficio o documento administrativo archivado en el municipio que haga referencia directa a su desempeño o actos relevantes mientras fue funcionario.2. Respecto de Evelyn Sepúlveda Zavaia: Copia de todo documento (decreto, resolución, oficio, informe, acta u otro acto administrativo) donde se registre participación, contratación, prestación de servicios, sumarios o investigaciones, si existieren. Importante: Esta solicitud no es genérica, pues pide documentos individualizados respecto de personas determinadas, y no un volumen masivo o indeterminado de información. Como se informó en oficio 090 del 11 de agosto de 2025 sobre solicitud N MU018T0002278. Si algún documento contiene datos personales sensibles de terceros, autorizo a que dichos datos sean debidamente tarjados, conforme a la Ley 19.626, manteniendo el acceso al contenido administrativo. En caso de que algún documento no exista, solicito que se indique expresamente dicha circunstancia conforme al artículo 14 de la Ley 20.285. Solicito además que, conforme al principio de facilitación (art. 11 letra f de la Ley 20.285), se me informe el número total de documentos existentes respecto de cada persona, aun cuando alguno no pueda entregarse. Solicito que la información sea remitida de manera digital, para no generar carga operativa adicional al municipio.	
29/11/2025	MU018T0002422	Jorge Bermúdez Valenzuela	Información financiera FAEP y montos percibidos, estados y otros de proyectos de infraestructura educativos (Liceo Bicentenario Politécnico Oscar Bonilla Bradanovic, Liceo Manuel Aristides Zañartu Zañartu, escuela Alto Cabrero o cualquier otro establecimiento de la comuna de Cabrero). Por medio de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente a la Municipalidad de Cabrero que me informe y entregue copia digital (PDF) de los siguientes antecedentes, para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024: 1. Subsidio FAEP, Ingresos, gastos y rendiciones. 1.1. Informe detallado de todos los recursos FAEP ingresados al municipio o al Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) en cada año indicado, señalando: monto total recibido por año fecha de ingreso del dinero acto administrativo que aprueba el ingreso (decreto o resolución) 1.2. Copia de las modificaciones presupuestarias que afectaron dichos recursos encada año (aumento, disminución, reasignación). De no existir informar que no existen los actos administrativos por estos conceptos 1.3. Informe de los gastos ejecutados con cargo al FAEP, por año, indicando: monto gastado ítem de gasto fecha y número de decreto o resolución de pago 1.4. Informe que indique si existen recursos FAEP por rendir ante el Ministerio de Educación, y su respectivo monto. 1.5. Informe que indique si existen recursos FAEP que deban devolverse, señalando: año al que corresponden monto a devolver acto administrativo que ordena la devolución de existir. Estado actual (devuelto / pendiente) 1.6. Informe que indique si los recursos FAEP se encuentran disponibles en las cuenta de educación, y en caso contrario: monto faltante de devolución en las cuentas correspondientes año al que corresponde fuente desde la cual el DAEM ha debido financiar dichos saldos (recursos municipales, externos etc. para el acto de devolución) (No solicito juicios de valor, solo la información financiera y administrativa.) 2. Proyectos educativos: Liceo Bicentenario Oscar Bonilla Bradanovic, Liceo Manuel Aristides Zañartu Zañartu, escuela Alto Cabrero o cualquier otro establecimiento de la comuna de Cabrero. Solicito: 2.1. Informe y copia del acto administrativo que aprueba el ingreso de los recursos asociados a los proyectos nombrados al principio de la solicitud. 2.2. Copia de las modificaciones presupuestarias que reconocen dichos ingresos y los respectivos gastos (por cada proyecto y cada año) 2.3. Informe que indique si el municipio transfirió recursos propios para complementar estos proyectos, detallando: monto transferido (por cada acto administrativo) año acto administrativo que autoriza la transferencia 2.4. Informe que indique cuándo se realizaron los traspasos de los recursos a los establecimientos o a las áreas responsables, incluyendo: fecha monto acto administrativo que respalda la transferencia 2.5. Informe que indique si existieron devoluciones de fondos a MINEDUC u otros organismos, señalando: proyecto monto devuelto fuente del dinero utilizado para la devolución (recursos de educación / recursos municipales) decreto o resolución que respalda dicha devolución 2.6. Informe que indique si existen saldos pendientes por rendir o justificar en cualquiera de estos proyectos. 3. Forma de entrega Solicito que la información sea enviada en formato digital (PDF o Excel), en cumplimiento del principio de facilitación del artículo 11 letra f) de la Ley 20.285. En caso de que algún documento no exista, solicito que se indique expresamente esa circunstancia conforme al artículo 14 de la Ley de Transparencia.	En Análisis Fue Prorrogada mediante Ord.N°1371 del 30/12/2025
29/11/2025	MU018T0002423	Jorge Bermúdez Valenzuela	Solicito listado con cargo, nombre y monto total de remuneraciones percibidas incluyendo en el monto, bonos, horas extras de los meses de mayo, julio, octubre, diciembre de los siguientes funcionarios director (a) de Administración y Finanzas, director(a) de control, director(a) de seguridad, director (a) de Seoplan, Director (a) de obras, Director (a) DAEM, director (a) de salud, secretario (a) municipal, alcalde año 2024.	Ord. N°1359 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
30/11/2025	MU018T0002424	Luis Paris Paris	Estimada entidad edilicia, Solicito copia del documento, decreto o resolución alcaldicia en donde se establece la asignación asociada al artículo 27 y 45 de la ley 19.378, de departamento comunal de salud del año 2025. Documento en donde se detalle el nombre de quien percibe esta asignación, cargo y fundamento meritorio que justifica la asignación otorgada. Sin otro particular, Luis Paris Paris.	Ord. N°1365 del 29/12/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
01/12/2025	MU018T0002425	Leticia Lagos Garnica	Solicito copias de los correos electrónicos de la siguiente ruta <a href="mailto:llagos@educabreroc.cl">llagos@educabreroc.cl</a> correspondiente al periodo 10-04-2023 al 29-08-2025, comprobando que no eliminé nada de mi cuenta, lo anterior para respaldar la gestión realizada durante el periodo descrito anteriormente, en donde realicé labores como jefa subrogante de finanzas del daem de cabrero.	En Análisis Fue Prorrogada mediante Ord.N°1372 del 30/12/2025
03/12/2025	MU018T0002426	Lizandra Candelario Rodríguez	Solicito los Permisos de Circulación otorgados desde el 01 de enero del 2024, en una nómina individualizando: placa patente, código SII, fecha de pago de la cuota, año permiso, tipo de pago, valor del permiso. Desde el 01 de enero del 2024 hasta la fecha actual, en una nómina en formato excel.	Ord. N°1344 del 22/12/2025 Tiempo Respuesta: 14 días
09/12/2025	MU018T0002427	Javiera Anabalón Sabag	Buenos días, escribo para solicitar información sobre la evaluación del cumplimiento de los programas del municipio para lograr sus objetivos, por ejemplo, los respaldos del cumplimiento del pladeco, esto con marco en el desarrollo de mis tesis "análisis comparativo de la planificación estratégica en organismos públicos: caso de estudio aplicado a municipios correspondientes a Talcahuano y cabrero", espero que pueda acceder a esta información. Muchas gracias de antemano.	Ord. N°1364 del 29/12/2025 Tiempo Respuesta: 13 días
10/12/2025	MU018T0002428	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Noviembre de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°1345 del 22/12/2025 Tiempo Respuesta: 10 días
12/12/2025	MU018T0002429	Perla Sabag Sabag	Solicito información de : todos los funcionarios que trabajan para el departamento de seguridad publica tanto contratados de forma honoraria y a contrata indicando: nombre, funciones- adjuntar contratos, liquidaciones de sueldo, informes de labores asignadas de todos los funcionarios que trabajan en el departamento de seguridad pública, indicar también sus horarios de trabajo	Ord. N° 1368 del 30/12/2025 Tiempo Respuesta: 11 días
12/12/2025	MU018T0002430	José Martínez Teuber	Solicito a vuestra entidad, hacer llegar a la brevedad posible, en formato pdf o excel según corresponda y con fines diagnóstico la siguiente información de carácter urgente: 1.- Indicar si el Municipio cuenta o no con Aparcadero o Corral Municipal para la disposición de los vehículos sacados de circulación. 2.- Indicar si este Aparcadero o Corral Municipal es privado (externalizado) o pertenece y es administrado 100% por el Municipio. 3.- De disponer de él, señalar la cantidad de vehículos que se encuentran en el aparcadero y a la vez, señalar la cantidad de remates que se han realizado por año en los últimos 3 años. 4.- Señalar los ingresos (solo el monto anual) del año 2024 y lo que va de 2025 percibidos por la gestión del aparcadero municipal. Sin otro particular y agradeciendo vuestra disposición, me despido	Ord. N°1369 del 30/12/2025 Tiempo Respuesta: 11 días
15/12/2025	MU018T0002431	Selin Espinosa Castillo	Junto con saludar solicito la siguiente información de la " corporación de proyección deportes charrúa cabrero". 1. certificado de inscripción en el registro civil. 2. estatutos. 3. socios. 4. comisión electoral. 5. fecha de publicación en la página municipal de conformidad a la ley 19418.	En Análisis
15/12/2025	MU018T0002432	Gladys Morales Becerra	Muy buenos días. Junto con saludar cordialmente, por medio del presente se solicita tenga a bien informar la superficie urbana de la Comuna y, en caso de existir, la superficie correspondiente a las áreas de extensión urbana. La presente solicitud se enmarca en el proceso de actualización de los instrumentos de planificación territorial que actualmente se encuentra desarrollando nuestra municipalidad de Maipú, específicamente en la etapa de análisis comparativo de superficies y población urbana con otras comunas del país.	En Análisis
15/12/2025	MU018T0002433	Martín Medina Nova	En ejercicio del derecho consagrado en el artículo 10 de la Ley N 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, respetuosamente solicito a esa Ilustre Municipalidad la siguiente información: 1. Listado completo de todos los contratos de arriendo, promesa y/o compraventa celebrados por la Municipalidad entre los años 2021 y 2024, ambos inclusive, que comprometan patrimonio futuro. Se solicita que el listado sea entregado en formato de tabla (idealmente en Excel) e incluya, al menos, la siguiente información: o Municipalidad o Fecha del contrato o Objeto del contrato (arriendo, promesa o compraventa) Monto comprometido (indicando forma de cálculo o valor total del periodo) o Plazo del contrato (fecha de inicio y término) Indicación sobre si contó con autorización del Ministerio de Hacienda en virtud del artículo 14 de la Ley N 20.128 (Si/No). 2. En caso de respuesta anterior afirmativa, remisión de la resolución de la Dirección de Presupuesto que otorgó la autorización previa cuando corresponda. Para cada contrato que haya requerido y obtenido autorización conforme al artículo 14 de la Ley N 20.128, solicito copia digital (PDF) de la resolución o acto administrativo emitido por el Ministerio de Hacienda, indicando claramente a qué contrato corresponde. La finalidad de esta solicitud es analizar la práctica histórica del requerimiento de autorización previa y obtener evidencia documental sobre la uniformidad en la interpretación y aplicación del artículo 14 de la Ley N 20.128. Solicito que la información sea remitida en formato digital al correo indicado más abajo. En caso de que parte de la información no obre en poder de ese municipio, agradezco se indique expresamente dicho hecho, conforme al artículo 15 de la Ley N 20.285. Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su atención, se despide atentamente.	En Análisis
15/12/2025	MU018T0002434	Leonardo Nadalini Rojas	Buenos días, solicito el nombre, apellido, el teléfono y anexo fijo institucional y el email institucional del encargado principal de pagos a	Ord. N°1360 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 09 días

			Proveedores de este Organismo Público. El objetivo es para consultar por las facturas impagas que se emitieron o se emitirán en el futuro. Por ese motivo no tengo un número de factura en particular. Muchas Gracias.	
17/12/2025	MU018T0002435	Asesorías y Servicios Kyklos SPA	Se solicita comprobante de declaración anual 2024 de residuos no peligrosos: comprobante recepción de información sistema ventanilla única del reto declaración anual de residuos no peligrosos sistema nacional de declaración de residuos (sinader) Antonia González ruta 225 km 37, puerto varas, los lagos jefa de proyecto Sebastián herceg guay guay 10701, colina, metropolitana cofundador y representante legal	Ord. N°1361 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 07 días
19/12/2025	MU018T0002436	Ingrid Valenzuela Fideli	Estimados, junto con saludar, deseo solicitar información respecto a la cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos que ha generado la comuna de Cabrero en el periodo de los dos últimos años (2024 y 2025). Además, solicito información respecto a la cantidad de residuos orgánicos que han tenido como destino el Relleno Sanitario en el periodo de los dos últimos años (2024 y 2025).	Ord. N°1362 del 24/12/2025 Tiempo Respuesta: 05 días
22/12/2025	MU018T0002437	Perla Sabag Sabag	Solicito información de funciones de Tanela Sepúlveda, adjuntar contrato de trabajo si es que es funcionaria municipal y también si es funcionaria de altramuz. Indicar funciones, horario de trabajo, marcaciones.	En Análisis
22/12/2025	MU018T0002438	Perla Sabag Sabag	Solicito informaciones de remuneraciones percibida por la funcionaria Sintia castillo Jofre en los años 2023 2024 y 2025, indicando tipo de contrato y total a pagar en remuneraciones. liquidaciones de sueldo	En Análisis
22/12/2025	MU018T0002439	Katherine Sepúlveda Alarcon	Estimados/as, Junto con saludar cordialmente, se informa que, para efectos de coordinación y control, los avisos de los depósitos que se realicen a favor de la Municipalidad de Quinta Normal deben ser informados a los siguientes correos electrónicos del área de Tesorería: Katherine.sepulveda@quintanormal.cl tesmu@quintanormal.cl jose.carrasco@quintanormal.cl Se solicita, por favor, considerar estos contactos para notificar oportunamente cada vez que se efectúe un depósito, indicando fecha, monto y concepto correspondiente. Agradecemos su colaboración y quedamos atentos/as ante cualquier consulta. Saludos cordiales.	En Análisis
22/12/2025	MU018T0002440	Michell Claret Arcos	Solicito base de datos en formato excel de todos los comercios (personas naturales con giro y personas jurídicas) con patente comercial vigente, según: rol de patente, nombre, Rut, representante legal (si corresponde), giro, rubro, dirección, teléfono y/o email	En Análisis
24/12/2025	MU018T0002441	Carla Tuma Machmar	Se solicita remitir el archivo que contiene el Rol de Avalúo y Contribuciones de Bienes Raíces Agrícolas 2024, correspondiente a la comuna de Cabrero, que fue exhibido en su oportunidad en el sitio web de la Ilustre Municipalidad de dicha comuna (www.cabrero.cl), entre el 8 de abril y 7 de mayo de 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 17.235	En Análisis
26/12/2025	MU018T0002442	Giannina Corsi Garcia	Estimado(a): Por medio de la presente, y conforme a lo que dicta la Ley 20.285, solicito acceso a la información para los siguientes puntos: Estado actual del Plan Regulador Comunal y si existe alguna actualización, modificación y/o enmienda en curso. Acta con la aprobación del Concejo Municipal para dar inicio a la actualización, modificación y/o enmienda al Plan Regulador Comunal. Fecha de inicio del proceso de actualización, modificación y/o enmienda en curso. Etapa en la que se encuentra la actualización y/o modificación en curso (Diagnóstico Integrado, Imagen Objetivo, Anteproyecto, Proyecto Final), así como la fecha de inicio de la etapa. Fecha de inicio y término de Audiencias y Consulta Pública en caso que el Plan Regulador Comunal se encuentre actualmente en etapa de Imagen Objetivo o Anteproyecto. Actas o certificados (Secretario Municipal) que acrediten la realización de las Audiencias Públicas. Actas o Certificados (Secretario Municipal) que acrediten la Exposición Pública (al menos 30 días). Copia de la o las publicaciones de Audiencias Públicas y período de Exposición Pública en medios de comunicación. Copia del plano de zonificación de la Imagen Objetivo o Anteproyecto aprobado (según sea el caso) además de la Ordenanza, Memoria Explicativa, Resumen Ejecutivo, Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), estudio de riesgos naturales y estudios complementarios. Acta con la aprobación para dar inicio a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Acuerdo del Concejo Municipal de la aprobación de la Imagen Objetivo y Resumen Ejecutivo. Acta con la aprobación de los acuerdos con los términos para la elaboración del Anteproyecto. Informe con síntesis de respuestas a observaciones ingresadas en la Consulta Pública de la Imagen Objetivo y/o Anteproyecto (según sea el caso). Publicación en el Diario Oficial de la postergación selectiva de permisos de edificación, en caso que exista actualmente. Agradecida desde ya, Giannina Corsi Garcia	En Análisis
29/12/2025	MU018T0002443	Eduardo Tolosa Coloma	Se solicita a la DOM de la Municipalidad de Cabrero, copia en formato PDF de los siguientes documentos asociados al certificado de recepción definitiva de obras N26, de fecha 14-10-2025: 1.- Especificaciones técnicas de arquitectura. 2.- Informe e inspección de pintura intumescente. 3.- Informe favorable del revisor independiente de arquitectura asociado al certificado de recepción definitiva. Considerar el instructivo General N6 sobre gratuidad y costos directos de reproducción, del consejo para la transparencia.	En Análisis
29/12/2025	MU018T0002444	Raúl Segovia	Buenas tardes, junto con saludarles, solicito acceder a la siguiente información del municipio asociado a su trabajo en la promoción de la actividad física y deportiva. La solicitud está numerada para facilitar su comprensión y documentos públicos a acceder, entre los cuales se encuentran decretos, planificaciones, nominas, entre otros. De antemano muchas gracias. 1. Institucionalidad vigente. Indique cuál es la institucionalidad municipal responsable de la promoción de la actividad física y deportiva en la comuna (por ejemplo: oficina, unidad, departamento, corporación municipal u otra). Favor nombrar y adjuntar decreto, resolución u acto administrativo de creación. 2. Dependencia jerárquica Señale de qué Dirección municipal depende directamente el área de actividad física y deportiva. Favor indicar la dependencia formal y adjuntar organigrama vigente donde se identifique dicha área. 3. Planificación comunal. Adjunte el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte vigente, indicando su período de ejecución. En caso de no existir, señalar expresamente dicha situación. 4. Presupuesto exclusivo asignado Indique el presupuesto municipal anual asignado al área de actividad física y deportiva para el año en curso. Favor especificar monto total y/o adjuntar glosa presupuestaria correspondiente. 5. Dotación total del área Informe la dotación total de personal del área de actividad física y deportiva, desagregada por tipo de vínculo contractual: planta municipal, Contrata, Honorarios (21.03 y 21.04) 6. Personal administrativo exclusivo. Indique el número de personas con funciones administrativas que se desempeñan con dedicación exclusiva en el área de actividad física y deportiva. 7. Personal técnico/profesional exclusivo. Indique el número de técnicos y/o profesores de educación física o deporte que se desempeñan a tiempo completo en el área. 8. Personal técnico/profesional no exclusivo Indique el número de técnicos y/o profesores de educación física o deporte que se desempeñan en tiempo no completo en el área (por ejemplo, profesor de gimnasio por talleres) 9. Infraestructura deportiva en funcionamiento Indique el número total de recintos deportivos actualmente en funcionamiento en la comuna. Favor adjuntar catastro, especificando tipo y cantidad de instalaciones municipales tales como: Gimnasios Piscinas Canchas de fútbol Salas de musculación Pistas atléticas Otros recintos disponibles (especificar) 10. Registro de usuarios inscritos. Informe el número total de usuarios inscritos en programas o actividades deportivas municipales, según registros comunales vigentes. Adjuntar documento o nombrar el N. 11. Alianzas y convenios. Indique las alianzas o convenios vigentes asociados al área de actividad física y deporte, señalando el tipo de institución (ONG, gobierno regional, Mindep, universidades, empresas u otros). Nombrar o adjuntar convenios y/o acuerdos vigentes. 12. Indicadores de gestión. Adjunte los indicadores de gestión utilizados por el área de actividad física y deportiva durante el año 2025. En caso de no contar con indicadores formalizados, señalarlo explícitamente. 13. Perfil de cargo de jefatura. Adjunte el perfil de cargo vigente del/la jefe/a o director/a del área de actividad física y deportiva. 14. Nivel educativo de la jefatura. Indique el nivel educativo y formación profesional de la persona que lidera actualmente el área de actividad física y deportiva en la comuna. Favor adjuntar respaldo documental si se encuentra disponible.	En Análisis

**Sr. Pdte.** da las gracias a la Encargada de Transparencia Pasiva, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que leyendo cada una de las solicitudes que se hacen, de verdad que le parece preocupante que hayan personas que soliciten, por ejemplo, da lectura textual "... Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Noviembre de 2025..." agrega que es la misma persona que solicita como cosas personales, entonces eso igual le parece preocupante y hay otra también que dice, da lectura textual "...Solicito base de datos en formato Excel de todos los comercios (personas naturales con giro y personas jurídicas) con patente comercial vigente, según: rol de patente, nombre, Rut, representante legal (si corresponde), giro, rubro, dirección, teléfono y/o email..." agrega que están en un tiempo donde las estafas están a la orden del día, entonces que se pida este tipo de cosas deben denegarse inmediatamente porque las personas ponen en riesgo a otra y espera que esta información no se entregue. También aprovechando que se tiene ciertos contacto de diputados y senadores le gustaría que como municipio también a lo mejor se pudiera pedir la posibilidad que cuando se hagan estas solicitudes sean con clave única porque realmente ven mucho perfil falso y se expone mucho a gente detrás de un perfil falso, entonces cree que hay un riesgo en esto de la transparencia, entonces le gustaría como Sr. Pdte. también tiene contacto en la Cámara de Diputados que se promulgue una Ley, que las solicitudes se hagan con clave única y así sería más seria la información que se va a solicitar, realmente le preocupa que se pida información tan personal. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Encargada de

Transparencia Pasiva. **Encargada de Transparencia Pasiva** manifiesta que como bien dice el concejal hay mucha información que solicita la gente y en la Ley en ese sentido hay un vacío porque como bien dice concejal no pide que uno se identifique con el Rut o acceder a través de una clave única, da libre acceso, por así decirlo, pero de todas maneras en las solicitudes que concejal hace mención la Ley también les indica que tienen que proteger la información sensible, lo que es número de Rut, dirección particular, número de teléfono, correo electrónico, toda esa información no se le entrega a la persona, se filtra o en algunos casos se tarja, porque la Ley habla de eso también, entonces toda esa información no se le entrega a la persona, por lo menos al momento de despachar la información se preocupan de que vaya solamente la información que la Ley permite que se entregue. **Conc. Guenante** consulta por qué algunas respuestas de transparencia son prorrogadas, cuál es la justificación de la prórroga en cuanto a tiempo, porque hay algunas que son de octubre. **Encargada de Transparencia Pasiva** responde que, si bien es cierto el plazo de respuesta son 20 días hábiles, pero la Ley también les permite acceder a la prórroga excepcional que en este caso se extiende en 10 días más cuando las solicitudes tienen algún grado de complejidad, ya sea en lo que se está pidiendo o en el mismo personal para recopilar la información y en este caso las direcciones pueden fundamentar las razones para solicitar esta prórroga. **Conc. Guenante** manifiesta que le llama la atención porque particularmente hay una solicitud por Transparencia que solicita la cantidad de denuncias formales por maltrato u hostigamiento en contra de funcionarios pertenecientes al DEAM de Cabrero y acá está pidiendo la cantidad solamente, no está pidiendo mayor información, entonces por qué el Departamento de Educación no entregó esta información, cuál es la respuesta para poder prorrogar esto si está pidiendo cantidades, no está pidiendo mayor información. **Encargada de Transparencia Pasiva** responde que la justificación en el caso de esa pregunta en particular no la tiene en este minuto, ya que trae solamente el resumen no los documentos, pero fue fundamentada en este caso por el Departamento de Educación, manifestaron varias razones y en atención a eso se aceptó el solicitar la prórroga. **Sr. Pdte.** agradece a la Encargada de Transparencia Pasiva el tremendo trabajo que ha realizado, su trabajo, su compromiso, ha sido testigo de cuando anda de una oficina a otra justamente buscando información para poder dar respuesta, así es que la quiere felicitar y le quiere agradecer por el trabajo que ha realizado, le da las gracias por la información también.

## 7. Puntos Varios.

### Conc. Michael Esparza.

- ✓ Solicita información actualizada y espera que Directora SECPLAN la pueda entregar en esta sesión, respecto al estado de avance del proyecto de alcantarillado que considera calle San Martín, Villa Las Perlas y Villa El Rosal. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente tiene información relevante que fue también informada en una reunión que sostuvieron en el casino con los funcionarios del área de la unidad de saneamiento sanitario con algunas dirigentas del sector Las Perlas, El Rosal y el sector norte. Obtuvieron las aprobaciones desde el área de SIRVIU, tuvieron las aprobaciones también y los certificados necesarios por los canalistas, por lo cual lograron elaborar el proyecto en su totalidad y fue postulado el 31 de octubre del año 2025 al Gobierno Regional, el cual pasó el filtro para poder ingresar a MIDESO, en la actualidad se encuentra en MIDESO, lo que sí hay que clarificar que si no obtuvieran el RS durante el año calendario deben volver a oficiar al Gobierno Regional para que reingrese esta iniciativa y vuelva a MIDESO para su revisión, si todo sale bien y no tuvieran mayores observaciones podrían tener buenas noticias para los vecinos a más tardar en febrero o marzo de este año 2026. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que muy buenas noticias para los vecinos de estos tres sectores, es un proyecto del cual ha sido parte de los inicios, con concejal Hernández, con concejal Rodríguez han estado muy pendientes de los avances, y queda contento y queda satisfecho con la respuesta de Directora SECPLAN.
- ✓ Manifiesta que al igual como lo hizo el Alcalde en el informe, también quiere destacar y quiere valorar el importante trabajo que se encuentra realizando el voluntariado de la Universidad del Desarrollo, sede Concepción, quienes están atendiendo a la comunidad y van a estar durante todo lo que queda de semana hasta el 14 de enero tiene entendido en el Liceo MAZZ, incluyendo sábado y domingo le informaron en la mañana, pero también quiere destacar porque lo anterior y este voluntariado no sería posible sin las gestiones del Director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi y de todo su equipo, quienes durante este último año han venido fortaleciendo la atención social y fortaleciendo también el acompañamiento a las distintas necesidades de la comuna y eso como concejal lo tiene muy contento porque el Departamento de Desarrollo Comunitario tiene que ser por lejos unos de los departamentos más visitados por nuestros vecinos y vecinas de la comuna y que se esté realizando un trabajo en esa línea atendiendo las necesidades de la gente eso a él en lo personal lo pone muy contento.
- ✓ Quiere recordar el compromiso que tienen con los vecinos del sector Aguas Negras, respecto a las luminarias que solicitaron en su oportunidad y que tienen que ser instaladas en el sector, consulta si hay plazos estimados para la instalación de las luminarias. **Directora SECPLAN** responde que sí, efectivamente hace algunos concejos aprobaron la adjudicación de las luminarias solares o eficientes en algunos sectores de la localidad de Cabrero, específicamente en todo lo que es el eje Canal Río Claro y algunas luminarias también en Monte Águila, como en la curva en la salida de Monte Águila, frente al Liceo Politécnico y también este proyecto lleva de la mano que se puedan extraer algunas luminarias que estaban en el eje Río Claro y esas serán trasladadas con personal municipal a lo que es Aguas Negras.
- ✓ Señala que tal cual como lo hizo el Alcalde en su intervención y felicitó a los estudiantes de los liceos municipales, él también quiere destacar y quiere felicitar los muy buenos resultados obtenidos por los estudiantes del Colegio San José, esto refleja el esfuerzo, el compromiso y el trabajo conjunto de los propios estudiantes, también con el cuerpo docente, con los asistentes de la educación y el equipo directivo del establecimiento liderado por el rector, el Sr. Luis Ogas y estos resultados tienen que ser motivo de orgullo para la comuna y demuestran que con trabajo serio, con un trabajo constante se pueden obtener resultados positivos en materia educativa, su reconocimiento a todo el cuerpo directivo, a los docentes y especialmente a los estudiantes y a sus familias por estos importantes resultados que obtuvieron en la PAES.
- ✓ Manifiesta que nuevamente en redes sociales está saliendo información falsa respecto a los bacheos que quedaron mal hechos algunos, y también ha sido cuestionado acá en sesión, y él se comprometió a que mientras fuera concejal iba a salir a desmentir todo lo que se inventaba. En relación a eso quiere decir, que el contrato corresponde a un

suministro, lo que significa que solo se paga lo que realmente se ejecuta y es aprobado técnicamente por la Dirección de Obras Municipales, en este caso solo se pagaron \$45.000.000.-, correspondientes a trabajos efectivamente realizados y validados, NO los \$90.000.000.- que se está hablando en estos momentos. Además, decir que la empresa subsanó observaciones sin costo adicional para el municipio, también es importante destacar que los \$90.000.000.- mencionados no fueron gastados y ese monto es incluso menor a lo que históricamente se invertía en este tipo de trabajos, porque le consta que en esta administración se está avanzando con criterio de austeridad y responsabilidad, considerando la compleja situación financiera heredada, también le consta y ha sido testigo que la gestión municipal liderada por Sr. Pdte., ha debido regularizar, ha denunciado y ha devuelto recursos asociados a proyectos mal ejecutados por administraciones anteriores y aún existen procesos pendientes a rendición y restitución, qué quiere decir con esto, y hace el llamado a los vecinos que se informen por los canales oficiales, son seis concejales que pueden entregar información fidedigna de lo que ocurre en nuestra comuna y que no se dejen llevar por páginas falsas en redes sociales que lo único que buscan es desprestigiar a la persona de Sr. Pdte. y desprestigiar a todo el equipo que lo acompaña.

#### **Conc. Pedro Esparza.**

- ✓ Reitera la solicitud realizada hace un tiempo atrás en relación a la limpieza del terreno donde se ubica la planta de tratamiento de aguas servidas en Charrúa, ahí se ha transformado en un punto donde solamente se dejan desechos, basura prácticamente, hace mucho tiempo que no se limpia ese terreno, hay arbustos que ya están muy crecidos y eso ayuda a que los vecinos tiren basura, a esto también se suma a que se puede provocar un incendio donde la planta de tratamiento está en el centro de este terreno, le gustaría que se fuera a revisar ese terreno, estuvo en ese sector y la verdad de las cosas que está muy descuidado.
- ✓ Quisiera consultarle a la Directora SECPLAN sobre en qué etapa se encuentra el proyecto del Mercado Municipal, recuerda que en invierno del año 2025 estuvieron en Santiago y estuvieron en la oficina de Ferrocarriles donde se hicieron conversaciones y quedó planteada la inquietud, cree que los vecinos necesitan información en relación a este proyecto. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente han avanzado a pasos agigantados con respecto al proyecto del Mercado Urbano para Cabrero, cuando fueron hace algún tiempo a EFE en Santiago les hicieron algunas observaciones, precisamente con respecto a la iniciativa donde tenían que profundizar y en el fondo elaborar más que un anteproyecto, si bien hubo un proyecto bastante detallado con especificaciones técnicas y el desglose presupuestario, felizmente lograron realizar esas acciones, antes de que terminara el año enviaron las observaciones que EFE les hizo, sostuvieron una reunión virtual el 30 de diciembre con los entes y los profesionales de EFE, donde les plantean la necesidad de mantener la infraestructura existente, hicieron un análisis técnico de infraestructura con los calculistas del departamento y en realidad no es viable mantener, así es que están en las últimas conversaciones, van a ir prontamente con el Alcalde a una reunión a EFE para ver los avances finales y si todo sale bien, quizás el primer trimestre de este año tendrían buenas noticias con respecto al terreno y podrían postularlo al Gobierno Regional, en paralelo ya están trabajando con todas las direcciones que tienen relación con los vecinos, ya sea talleristas, Centro de la Mujer, áreas deportivas, han tenido varias reuniones ya con ellos para comenzar con una socialización, para que los vecinos sean parte de la iniciativa con un proyecto más o menos armado para que ellos lo puedan visualizar y puedan hacer todas las observaciones en algunas asambleas y también por redes sociales, hay que entender que este proyecto a diferencia de otros años es un proyecto que el presupuesto es de 8 mil millones de pesos, es un proyecto bastante ambicioso, bastante grande, es una necesidad y un sentir de la comunidad, pero a diferencia de otros años no se ha contratado una consultora, el proyecto lo están elaborando desde SECPLAN, ya tienen un video 3D que quizás prontamente lo van a presentar en redes sociales para que la comunidad se vaya imaginando cómo va a ser el proyecto y también lo van a presentar en una Comisión de Ordenamiento Territorial a los concejales que tiene que coordinar con el presidente, que es algo que han instaurado que es presentar las iniciativas con un video para que se puedan imaginar, porque sabe que muchas veces los planos son difíciles de entender, pero con un video 3D es fácil comprender y poder también explicarle a la comunidad las iniciativas. **Conc. Pedro Esparza** consulta el traspaso de este terreno va a ser vía en comodato. **Directora SECPLAN** responde que usufructo, EFE solo entrega usufructo, *¿por qué era tan importante para ellos que nosotros desarrolláramos bien la iniciativa del presupuesto?*, es porque ellos tienen un cálculo base y le cobran al municipio un porcentaje de este usufructo dependiendo del costo del proyecto, entre más elevado es el costo del proyecto más bajo también es el usufructo. Ahora, no es que hicieron el proyecto elevado en el fondo para que saliera más barato el usufructo, que no se mal interprete, en el fondo el proyecto es bastante bonito, lo van a presentar próximamente. **Conc. Pedro Esparza** señala que hay sectores que pertenecen a Ferrocarril, sobre todo en las vías que ya no existen, donde se presenta un problema que es lo descuidado que está, o sea en este caso matorrales, pasto seco, *consulta si pueden como municipio hacer limpieza en estos sectores?*, porque la verdad de las cosas que estéticamente se ve muy mal y lo otro que se presta para cosas que no corresponde, botan desechos, basura, y también se presta para delincuencia. **Directora SECPLAN** responde que hace como un mes o dos meses atrás enviaron un correo con el apoyo de concejal Rodríguez que les dio los contactos, a EFE para que hiciera limpieza en distintos sectores, la verdad que no han tenido respuesta, van a insistir con esto, de no ser así cree que está toda la disposición del municipio, pero en estricto rigor tanto Vialidad como EFE en algunos sectores tienen que hacer las limpiezas, es lo que corresponde y tienen que insistir en ello, también en el resguardo de los recursos municipales. Ahora, si la necesidad existe como se ha hecho en otras ocasiones lógicamente el municipio va a realizar dentro de sus posibilidades las acciones. **Conc. Pedro Esparza** dice a Directora SECPLAN que le hacía las consultas porque en el concejo pasado concejal San Martín mencionó la limpieza del frente del servicentro en Monte Águila y esto pertenece a Ferrocarriles.
- ✓ Señala que en el sector de Charrúa hay un sector que es una parte bien específica, que es el frente de la Iglesia Católica, es un sector bien amplio que está pasando lo mismo, se bota basura, hay ramas de algunos cortes y obviamente el pasto, también en la noche se dejan vehículos de carga ahí, para eso se está utilizando, cree que no corresponde, *consulta un particular podría hacer limpieza de eso, le afecta en alguna cosa?*, porque hay vecinos que quieren limpiar porque se ve muy feo y se transforma en un problema. **Directora SECPLAN** manifiesta que no quisiera

aventurarse en alguna respuesta, cree que ahí la puede apoyar jurídico, porque si le pregunta como vecina lo entiende, pero cree que hay que tener ahí la repuesta jurídica, no sabe si Omar les pudiera apoyar con esa respuesta porque Eric no está. **Asesor Jurídico** indica que respecto a la consulta de concejal no habría ningún inconveniente, podrían limpiar los vecinos sin que se pase a dañar los derechos de otras personas, como por ejemplo limpiar más allá del terreno de donde ellos son propietarios hay podría quizás haber un inconveniente, pero si es un lugar público y esa limpieza no daña a los vecinos no habría inconveniente. **Conc. Pedro Esparza** dice a Asesor Jurídico que enfocándose solamente al sector que les mencionó en Charrúa, en ese aspecto solamente los deslindes vienen con el camino hacia la 5 Sur y en el otro tienen un sector que es calle, o sea no habría problema en ese sentido por lo que él entiende, según lo que dice el abogado si en este caso la limpieza perjudicara a un vecino están incurriendo en un delito, pero en este caso no es así porque ahí hay vecinos que quieren limpiar ese sector porque es totalmente perjudicial, le gustaría tener un análisis más detallado porque hay vecinos que quieren hacerlo, pero están en esa incógnita y le hicieron la pregunta a él y él tampoco tenía la respuesta, así es que le gustaría después conversar con jurídico para verlo más detalladamente.

#### **Conc. Miguel San Martín.**

- ✓ Manifiesta que en relación a lo que mencionaba concejal Pedro Esparza, quería consultar si se hizo la gestión o si se habló con EFE por el tema del desmalezado en la vía férrea. **Directora SECPLAN** dice a concejal San Martín que le acaba de responder a concejal Pedro Esparza que le enviaron un correo a EFE que no han tenido respuesta, van a insistir y si no el día 12 cuando asistan pueden volver a insistir en esa solicitud. **Conc. San Martín** indica que en relación a lo que consultaba concejal Pedro Esparza, las juntas de vecinos en Monte Águila generalmente limpian terrenos, piden autorización al municipio, el municipio autoriza y hay comienzan hacer la limpieza correspondiente, entonces a lo mejor eso también podría ser, que el municipio autorice para que las personas puedan realizar con tranquilidad el trabajo.
- ✓ Señala que afuera de la Iglesia Católica, al frente del Jaylu hay una placita y en esa placita hay unos faroles, pero no tienen iluminación, entonces están las máquinas ahí para hacer ejercicio, pero no se pueden ocupar hasta muy tarde y generalmente la gente después de la hora de trabajo van hacer ejercicio, entonces sería importante tener iluminación.
- ✓ Manifiesta que ha dicho muchas veces el tema de las veredas en mal estado en Monte Águila, nuevamente se cayó una abuelita por las veredas en mal estado, saben que a veces no tienen la capacidad de esquivar una vereda levantada y lamentablemente ya han sido muchos vecinos los afectados, entonces quisiera ver la posibilidad de que Obras pueda hacer una visita a las veredas de Monte Águila, para ver cuáles se pueden arreglar lo más pronto posible porque hay veredas que están sumamente levantadas y de verdad que para los adultos mayores es preocupante, hay gente que también utiliza silla de ruedas y también se les hace difícil el poder pasar por esos lugares.
- ✓ Manifiesta que en relación al tema que Sr. Pdte. mencionó en cuanto a Seguridad, sería importante que en los ingresos y en las salidas tanto de Monte Águila, de Cabrero pudieran ver cámaras de seguridad y de esta forma trabajar alineados con Carabineros, para que ante el robo de un vehículo por ejemplo se pudiera llamar a Seguridad Ciudadana, a las personas que están encargadas de las cámaras y poder ir viendo como en línea por dónde va el delincuente que acaba de robar, si bien en Monte Águila hay varias salidas, pero también habiendo cámaras sería mucho más fácil poder detener a los delincuentes.
- ✓ Señala que ciertamente llaman al reciclaje en la comuna, pero sería importante que los retiros se hagan semanalmente, porque la gente en vez de botar a la basura los desechos plásticos, las botellas, las van a botar a un depósito, que el depósito a la semana ya está lleno, entonces cuando pasan dos semanas las botellas andan en la calle, entonces sería importante que semanalmente se pudieran retirar las botellas de los depósitos para que la gente también vaya con ganas a dejar estas botellas.
- ✓ Consulta si la feria se va a cambiar al complejo este domingo. **Sr. Pdte.** responde que sí, solo por este domingo, porque como están los muchachos del voluntariado necesitan cargar y descargar, entonces era complicado que estuviera la feria este domingo ahí, así es que se habló con los feriantes y se les solicitó que por este domingo se cambiara la ubicación.
- ✓ Consulta qué pasó con los bonos que se iban a ver de la Srta. Sofía y la despedía, porque no se ha sabido nada del tema de la Srta. Sofía, supuestamente tenían plazo hasta el 10 de diciembre y no saben nada en relación a los temas de ella. **Sr. Pdte.** cede la palabra al Asesor Jurídico. **Asesor Jurídico** respecto a la consulta de concejal San Martín, cabe señalar que se realizó el estudio y análisis jurídico con respecto a la pertinencia del pago del bono y no correspondía porque había un requisito que lamentablemente la Sra. Sofía no cumplía y por tal motivo era improcedente pagar ese bono y por lo tanto no procedía tampoco ponerlo en conocimiento del concejo, es decir no es necesario la aprobación dado a que no se podía pagar, por eso no pasó jamás por concejo porque no correspondía el pago, pero se conversó con ella, se le explicó la situación y ella también lo tiene súper claro. **Conc. San Martín** dice al Asesor Jurídico que les faltaría la despedida entonces de la Srta. Sofía, porque realmente años prestó su servicio acá en la comuna, también es digna de merecer una buena despedida en su Municipalidad, así como han sido despedidos muchos funcionarios también que han hecho un trabajo largo en su comuna. **Secretario Municipal** respecto a la despedida, aclara que se acordó una fecha con el Alcalde, se conversó con ella y ella no podía en ese momento estar para la despedida, pero ya se puso atención en eso, se consideró y pasó por ella por su disponibilidad de tiempo.

#### **Conc. Sebastián Guenante.**

- ✓ Manifiesta que en octubre solicitó un informe con respecto a la licitación 4080-3-LR25 de la empresa TRANSCOM, referente a la mantención de áreas verdes de nuestra comuna de Cabrero, informe que no ha llegado, lo ha solicitado en tres ocasiones, la sesión pasada lo volvió a solicitar concejal San Martín tampoco llegó el informe, cree que ya se cumplieron los plazos legales, ha pasado un tiempo más que prudente para poder entregar la información con respecto a este contrato, se está obstruyendo aquí la labor fiscalizadora de este concejal, según la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades aquí hay un claro incumplimiento de las funciones tanto de la persona que está a cargo como también del municipio de poder entregar la información oportuna a los concejales, quiere

recordar que cuando los concejales solicitan información no deben tratarlo solamente como una solicitud por transparencia, sino que acá se debe tratar como un derecho propio del cargo y esto no lo dice él, lo dice la Contraloría porque esto afecta gravemente el ejercicio de su función como concejal, si no se le entrega esta información no puede cumplir con el rol fiscalizador que le mandata la Ley y en ese sentido tuvieron una comisión a la cual asistió el Director de Obras y la funcionaria que está a cargo de esta área no se presentó, quiere que en este tema se evalúe la posibilidad de una investigación sumaria respecto a este contrato para evaluar las posibles responsabilidades con respecto a esto, la última vez que consultó no se le había pagado a la empresa por el incumplimiento al contrato, hoy en día las áreas verdes siguen estando café como lo dijo en su momento y desconoce si se pagó o no se pagó, en qué condiciones se pagó esto, quiere dejar claro esto y que quede en acta porque le parece gravísimo que no se este entregando la información al concejo.

- ✓ Solicita que se trabaje prontamente y que se informe al concejo formalmente qué pasará con la pavimentación por concepto de bacheo en la comuna, tiene entendido que por lo que presentó el Director de Obras, no recuerda si fue en comisión o en una sesión formal él mencionó que estas reparaciones por concepto de bacheo las realizaría el mismo Departamento de Obras y que ya no se iba a licitar a empresas externas, entonces quiere que se pueda informar al concejo en pleno cuándo se va a iniciar este trabajo, qué lo que necesitan y cuál va a ser método de fiscalización por parte de Obras para poder ir solucionando estas temáticas que van en alza en la comuna como son los eventos que se generan tanto en el tramo Cabrero - Monte Águila como también que proliferan en los distintos sectores de nuestra comuna.
- ✓ Solicita se pueda evaluar la aplicación de matapolvo para villa Nueva Visión ubicada frente al SAMU por calle Pablo Neruda, y además ver la posibilidad, ya lo han comentado varias veces en estas sesiones por parte de los concejales y también de este mismo concejal, esa vereda es bien amplia y vecinos se estacionan en la vereda lo que imposibilita el tránsito de los peatones, ver la posibilidad de intervenir esa calle, ya sea con alguna especie de área verde, o bancas o algún obstáculo que impida que los vehículos se estacionen ahí, o una bahía de estacionamiento también reservando el estacionamiento para personas en situación de discapacidad porque no tienen donde estacionarse para poder bajar y hacer sus terapias.
- ✓ Le gustaría consultar, si es que lo pueden comentar ahora y sino entregar la información para que la tengan los vecinos sobre las actividades veraniegas de la comuna respectivamente en los sectores, ya le han consultado varias personas si se va hacer la semana cabrerina, la semana monteaguilina o si van a ver actividades en Charrúa o en el Saltos del Laja, no se ha informado, le gustaría que lo pudieran informar también.
- ✓ Solicita y también sugiere dar más difusión a las actividades, muchos vecinos le han comentado que se enteran de las actividades cuando ya han sido realizadas, tienen un contrato en la radio, tienen las redes sociales y tienen las plataformas municipales y sugiere que se haga un estudio para poder verificar por qué medio se están informando los vecinos de la comuna y poder también potenciar ese medio, cree que lo antiguo no tiene porqué quedar obsoleto, también ver la posibilidad de a lo mejor instalar letreros como se hacía antiguamente con estas actividades en puntos estratégicos de la comuna para que los vecinos también puedan informarse, no todos se informan por la radio, no todos tienen redes sociales y cree que a veces lo tradicional también es bueno.
- ✓ Sugiere que en las redes sociales de la comuna, si bien es cierto es importante que se informe sobre las actividades que ya fueron realizadas, cree que las redes sociales deben ser un medio informativo y en ese sentido poder publicar la información que realmente le importa a los vecinos, como por ejemplo dónde van a estar ubicados los contenedores, los vecinos les preguntan a ellos como concejal, pero no lo publican por ejemplo en las historias de las redes sociales, hay Instagram, hay Facebook, lo puedan publicar para que sea de público conocimiento para todos los vecinos.
- ✓ Manifiesta que como iniciativa le gustaría proponer que se instale un stand en la plaza de Cabrero y en la plaza de Monte Águila informativo sobre las actividades comunales, antiguamente se entregaban trípticos, poder entregar esta información y además de esto en ese mismo stand agregar los servicios turísticos, los servicios de hospedaje de la comuna de Cabrero, esto para poder fortalecer tanto el turismo como también la economía circular local de nuestra comuna. **Sr. Pdte.** dice a concejal Guenante que tienen varios puntos de los que dijo más o menos pendientes, de hecho en la última actividad cuando estuvieron de aniversario incluso se salió a perifonear dos días justamente por lo mismo, así es que están atentos, lo van a corregir.

#### **Conc. Mauricio Rodríguez.**

- ✓ Manifiesta que va a referirse al viaje que hicieron el día de ayer a la capital, específicamente a reunirse con el Ministro Luis Cordero, Ministro de Seguridad, donde estuvo junto al Alcalde Yusef Sabag, también junto a la Directora de Seguridad, Mayra Sepúlveda, los acompañó la Subsecretaria Carolina Leitao y también la Senadora Loreto Carvajal. Señala que en materia de seguridad fue una reunión bastante productiva donde pudieron tratar temas que les preocupan bastante como es el Saltos del Laja y el comercio ambulante que todos saben que esto puede llevar a algo más, también estuvieron conversando sobre el retén que alguna vez tuvo Charrúa, hablaron sobre el cuartel de la PDI y lo que ha pasado durante el tiempo para la construcción del cuartel y cómo les gustaría poder contar nuevamente con una comisaría, estos temas fueron abordados, donde también entre ellos se conversó lo que había pasado con la comisaría y cuando Cabrero alguna vez la tuvo y porqué Cabrero tiene todos los méritos para poder contar con una de ellas, si bien es cierto, la vecina comuna de Yumbel cuenta con una comisaría, la comuna de Cabrero cuenta con 10 mil habitantes más que la comuna de Yumbel, acá en Cabrero ocurren muchos más actos delictuales que en la vecina comuna de Yumbel, por lo tanto Cabrero cuenta con todos los requisitos o aspectos técnicos para poder avanzar en esta materia, un estudio que se hizo en algún momento, pero no se avanzó y justamente de eso hablaron y pidieron que esto se pudiera retomar nuevamente y se les pudiera entregar los antecedentes en qué habían quedado aquellos estudios que alguna vez se hicieron y se pudiera avanzar en este estudio porque sí creen que nuestra comuna puede contar nuevamente con una comisaría, que esto sin duda no significa tan solo una infraestructura, no significa algo material, no significa que van a contar con un edificio, sino que significa que van a tener mayor dotación de Carabineros, mayor presencia en las calles porque saben que actualmente con subcomisaría Carabineros presta un tremendo servicio, con los recursos que tienen hacen un

tremendo esfuerzo por trabajar en esta materia en la comuna de Cabrero, pero necesitan más apoyo y cree que esto sería fundamental para poder avanzar en ello, este fue un primer paso, van a abrir mesas de trabajo junto al Ministerio de Seguridad y van a trabajar no tan solo en esto, sino que como lo señalaba el Alcalde, con proyectos a mediano y largo plazo, entre ellos van a estar los operativos especiales que se va a realizar en nuestra comuna que fue un compromiso adquirido el día de ayer y que se va a llevar a cabo, entonces por lo tanto muy contento de haber podido participar de esta reunión como presidente de la Comisión de Seguridad, cree que en esta materia se puede avanzar, están muy esperanzados en lo que se venga a futuro, así es que eso en cuanto a lo que ocurrió el día de ayer en la reunión que sostuvieron en el Ministerio de Seguridad en Santiago.

- ✓ Solicita que se pueda realizar un trabajo territorial, pedirles aquellos que trabajan en esta área, a los gestores que puedan llevar a cabo un catastro donde existen malezas todavía que no han sido cortadas y se pueda hacer un trabajo para evitar que durante el verano puedan tener algunos problemas con focos de incendios, entonces por lo tanto pide que se pueda hacer un trabajo de desmalezado.
- ✓ Manifiesta que vecinos piden corte de pasto frente a la estación de servicio de combustible de Monte Águila, también en el sector La Colonia frente a Astruans y también en la ruta Cabrero - Monte Águila hay algunos sectores que no se ha realizado trabajo, sabe que se ha hecho ya bastante trabajo de desmalezado por parte del Departamento de Obras quien siempre trata de dar lo mejor de sí, pero seguramente hay algunos lugares que pudieron haber quedado que no se ha hecho este trabajo, por lo tanto le pide a Sr. Pdte. que puedan ser evaluados y también llevar a cabo este trabajo de desmalezado.

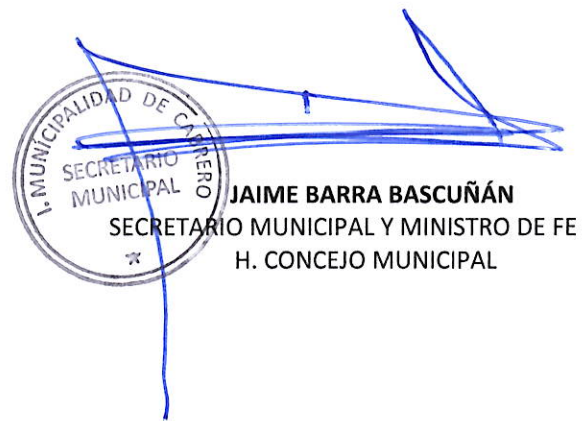
#### **Conc. Jorge Hernández.**

- ✓ Señala que vecinos de Monte Águila le solicitan limpieza del triángulo que está en el cementerio de Monte Águila, ya que mucha gente va a botar basura.
- ✓ Insiste en el arreglo de la calle Membrillar entre Esmeralda y General Cruz, es una calle muy transitada aquí en Cabrero, tienen un supermercado también y donde no hay un semáforo que regularice el tránsito de estos vehículos es muy importante que la calle esté en buenas condiciones porque tiene dos cortes y cada vez se han ido agrandando más estos eventos.
- ✓ Manifiesta que vecinos le solicitan que agradezca a Vialidad porque ya están cortando toda la maleza en la ruta que une Monte Águila con la Ruta 5 Sur, y además que esta solicitud la hizo el 12 de diciembre y ya está en acción Vialidad, así es que es bueno también agradecer para que ellos puedan sentirse también respaldados por la comunidad.
- ✓ Manifiesta que como ya varios concejales insistieron en todos los operativos que está desarrollando la Universidad del Desarrollo en la comuna, quisiera también invitar a toda la comunidad a que participe y a la comunidad de Monte Águila que están trabajando en la Capilla de Monte Águila, específicamente los jóvenes de Huella para que tengan un verano entretenido que lleven a sus niños, y los que están recibiendo atención dental, atención jurídica, kinesiológica, psicológica en el Liceo MAZZ de Cabrero, así es que invita a todos los vecinos a que aprovechen esta instancia ya que es gratis, tienen que esperar un rato, pero solucionan su problema en el momento.
- ✓ Felicita a todos los jóvenes que rindieron la PAES, a los que no les fue bien saben que tienen más oportunidades, que la Universidad no es la única, sino que están los institutos profesionales y que aprovechen postular a las gratuidades, ya que son instancias que antes por lo menos uno no las tenía, así es que les desea el mayor de los éxitos a los jóvenes porque son el futuro de nuestra comuna y que tengan la mejor elección para desarrollar sus vidas de mejor manera.
- ✓ Le preocupa los disparos en las noches en la comuna, pero estos días han sido más continuos, fueron a Santiago manifestaron lo que necesitan, pero cree que hay que hacer algo ya con urgencia, solicita que haya un control nocturno, muchas veces los vecinos saben, pero no denuncian, cada vez la delincuencia va más allá de lo que piensan.
- ✓ Le preocupa que la prensa ha dicho que el fin de semana pasado violaron a una persona en Cabrero, no se pueden enterar por redes sociales, sino que, todo lo contrario, cree que es preocupante. Aconsejar a los jóvenes que cuando vayan a beber tengan cuidado con lo que beben y donde beben, porque todos tienen hijos y es muy triste después que sucede esta situación poder organizar sus vidas porque quedan psicológicamente muy dañados, la salud mental está dañada en nuestra comuna, así como en el país, así es que sugiere que este trabajo que está realizando el Departamento de Salud junto al Departamento de Salud Mental dentro de la red de apoyo de salud poder poner énfasis y hacer campañas comunicativas para que la gente se entere de cuáles son las situaciones que realmente suceden en nuestro pueblo, porque muchas veces las redes sociales distorsionan toda la información, opinan de diferentes situaciones sin saber cuál es el real problema de esta situación y muchas veces hay difuntos y la gente aparte del dolor que tienen por la pérdida de este familiar hay respuestas muy mal intencionadas, entonces invita a la comunidad a que cuando responda que averigüe bien primero antes de dar una respuesta o una opinión, cree que las redes sociales son buenas, pero tienen que utilizarlas de la mejor manera.

#### **Sr. Pdte.**

- ✓ Señala que hoy día comienza el taller de fútbol que se hace en convenio con CMPC en la Cancha 1 de Monte Águila, donde van a estar con Diego Guidi y Diego Ruiz, dos ex jugadores profesionales que vienen a dictar ese taller de fútbol, el año pasado lo hicieron en Cabrero y este año lo quisieron hacer en Monte Águila.
- ✓ Informa a señores concejales y a los vecinos que el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres en coordinación con la Delegación Presidencial Regional declaró alerta roja por calor extremo en la región del Biobío, esta medida será desde el martes 06 de enero y hasta el día sábado 10 de enero, las autoridades reiteraron el llamado a la prevención y el autocuidado recomendando evitar la exposición prolongada al sol, mantenerse hidratado, usar ropa ligera y protector solar, además de evaluar la reprogramación de actividades al aire libre, así mismo se instó a la ciudadanía informarse por canales oficiales y seguir las indicaciones antes eventuales emergencias derivadas del calor extremo, así es que le hace un llamado también a la ciudadanía a actuar en forma responsable estos días donde van a tener muchas temperaturas, tener cuidado también con el tema de los asados, mantener limpio alrededor de las viviendas, cortar el pasto, las malezas, tienen que cuidarse entre todos.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:50 horas.



**JAIME BARRA BASCUÑÁN**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE  
H. CONCEJO MUNICIPAL

The image shows a circular official stamp of the 'I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO' with the text 'SECRETARIO MUNICIPAL' and a small star symbol. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp and extends to the right, crossing the text of the official name and title.

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°41**  
**Del 07 de Enero de 2026.**

**Acuerdo N°248 del 07.01.2026.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL SENDA PREVIENE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO AÑO 2026, que supera las 500 UTM, tal como fue presentado a través de Oficio N°680 de fecha 29.12.2025.